

LA CAUSA DE LOS BANDIDOS

EXPECTACION EN PARIS. — CUATRO PENAS DE MUERTE

El Jurado. PARIS. Esta conferencia de la una de la madrugada tengo que comenzar repitiendo una frase de mi conferencia telefónica anterior: «El Jurado sigue reunido, estudiando las contestaciones a las preguntas, que determinarán el fallo».

La expectativa en París es muy grande, sólo comparable al día en que se procedió a la elección de Presidente.

La nerviosidad de este público cosmopolita, que se considera parisiño y superior al del resto del mundo, esperando el fallo de un Jurado, por más que sea en una causa de tan excepcional interés, se asemeja al apasionamiento de un aburrido vecindario provinciano, para el que es motivo de discusiones, que rompen la monotonía de su vida provinciana, la vista de una causa en que se pida la más activa de las penas señaladas en el Código.

Esta noche, en los cafés, teatros y demás sitios de reunión, se esperan con ansiedad los extraordinarios de la Prensa con el fallo del Tribunal.

Pero ese fallo no sale, porque el Jurado continúa deliberando y quizás continúe hasta bien entrada la mañana.

Todos cenar. A primera hora de la noche suspendió el Jurado sus trabajos para reparar fuerzas, y los jurados cenaron.

También se sirvió la cena a los acusados. Precauciones.—Grupos disueltos.

Mientras permanecen los presos en el Palacio de Justicia esperando el fallo, han sido redobladas las precauciones.

No se permite la estancia de público en las galerías, y cuantos han intentado esperar en ellas, sin distinción de clase ni condición, han sido obligados a salir.

El público se agrupó en las primeras horas de la noche en los alrededores del Palacio de Justicia; pero la fuerza pública tenía orden de no permitir la formación de grupos y los disolvió.

La lluvia ha colaborado con los guardias en esta tarea facilitándoles su misión, pues como está lloviendo toda la noche, la gente poco a poco se ha ido cansando de aguantar el agua y ha buscado refugio en sitios cubiertos, retirándose de aquellos sitios.

Los periodistas. Para los periodistas de París, que no tienen costumbre de trabajar por la noche, pues los que más no permanecen en las Redacciones después de la una de la madrugada, es el de hoy un caso extraordinario.

Los periodistas velan y esperan hasta que se conozca el fallo con tal ansiedad, pues sea la hora que sea, serán lanzados inmediatamente los extraordinarios en que lo publiquen.

Los corresponsales. La sala del teléfono de la Bolsa está muy animada. Aquí nos encontramos todos los redactores y corresponsales de periódicos extranjeros.

Han sido establecidos servicios de ciclistas y automóviles, y yo también he montado el servicio en condiciones convenientes y tengo pedidas a varias horas conferencias extraordinarias con objeto de informar a los lectores de nuestro periódico en la edición más próxima a la hora en que el Jurado dé lectura al fallo.

Desde este local del teléfono, donde permaneceré hasta que el fallo sea conocido, veo los vendedores del periódico La Presse, que están en la puerta de la Redacción esperando el momento en que llegue la noticia y salga el extraordinario.

Y nada más digo en esta conferencia, porque esta noche en París no hay más que un asunto de actualidad y una noticia de interés: el fallo del Jurado en la causa de «Los bandidos trágicos», como estos periódicos la llaman.

Los rumores que circulan. (Conferencia telefónica de las 3,45 de la madrugada.) PARIS. Continúa el Juzgado reunido y sin dictar el fallo.

La sala está llena por completo y en ella permanecen muchas señoras.

La ansiedad aumenta por momentos y se comentan los rumores con noticias acerca de la marcha de las deliberaciones del Jurado.

Se dice que son objeto de duda y discusión de los jurados las contestaciones de dos de los procesados para los que el fiscal pide pena de muerte.

Son éstos Gauzy, considerado como cómplice en el asesinato del jefe de Policía, y Dieudonné, que, según la acusación, intervino activamente en el crimen de la calle de Ordener.

Y sigue... PARIS (5 madrugada). A esta hora siguen deliberando los jurados, y la ansiedad reinante por conocer la sentencia va en aumento, sin que la larga espera de toda la noche haya sido bastante para que disminuyera el público.

Este se halla estacionado en las inmediaciones del Palacio de Justicia.

Gallo, á Carpentier el boxeador y á otros. También esperan muchos numerosos abogados. Entre ellos figura el célebre Labory. Las gentes se han hecho con provisiones, y como la cosa parece que todavía va para largo, comen y reparan las fuerzas perdidas durante la noche.

En las primeras horas de la madrugada muchos pasan á cenar á los restaurantes más próximos.

En los alrededores del Palacio hay numerosos automóviles. No se permite á nadie la entrada en el Palacio de Justicia.

En las altas horas de la madrugada se ha servido otra cena á los jurados.

Los procesados esperan dando muestras de gran impaciencia.

Como nota curiosa, diré que en una sala próxima esperan los jurados suplentes, por si alguno de los efectivos se indispusiera, para reemplazarle.

Los periódicos de la mañana comienzan ahora á salir. Traen escasísima información de la vista. Todos ellos publican muchos menos detalles que los que publicará LA CORRESPONDENCIA.

Són las cinco y no se sabe cuándo terminará la deliberación del Jurado.

LA SENTENCIA

PARIS (5,15 madrugada). Poco después de las cinco de la mañana se ha hecho público el fallo.

Por él se condena á muerte á los siguientes procesados:

Dieudonné, que intervino activamente en el crimen de la calle Ordener.

Soudy, que tuvo gran intervención en el crimen de Chantilly. Protegió la fuga de sus cómplices, disparando contra las personas que intentaron acercarse.

Callemín, por otro nombre «Raimundo la Ciencia», acusado de principal autor del crimen de la calle Ordener, ocurrido el 21 de diciembre de 1911. Fue robado un cobrador de la Sociedad General, á quien intentaron dar muerte, huyendo los bandidos en automóvil, haciendo disparos de revólver contar los transeúntes. Se le acusa también de la muerte del guardia Garnier y de otros crímenes, en los que fué también utilizado el automóvil como medio para la fuga.

Y Monier, conocido también por Simentoff, acusado de haber dado muerte á M. Legendre. Cuando la Policía le detuvo en un hotel del boulevard de Menilmontant, el 24 de abril de 1912, se le encontró un revólver automático Mauser, cargado con nueve balas idénticas á la que fué encontrada entre los vestidos de Legendre.

A Carouy y Metge se le ha apreciado una atenuante, y por esto se le rebaja la pena á trabajos forzados.

Hay varias absoluciones, entre ellas las de Mario Vouillemin y madame Maîtrejean.

BONNAT.

LOS SABIOS ESPIRITISTAS

¿El hombre-fuerza ó el hombre-farsa?

AMSTERDAM. No se habla en toda Holanda más que de las experiencias acerca de la segunda vida del hombre hechas por dos holandeses, valiéndose de instrumentos científicos y con arreglo á las lecciones de la Física.

Los Sres. Malta y Zaalberg Van Zelst son espiritistas y físicos á la vez. Bajo esta doble calidad se han entregado á descifrar el más peligroso de los misterios: el misterio de la muerte.

Acaban de consignar el resultado de varios años de investigaciones y de experimentos en una obra considerable. Su finalidad es extraordinaria. Nada menos han intentado que medir la densidad, el volumen y el peso de un hombre después de la muerte.

El hombre-fuerza no es un espíritu puro, puesto que se le puede someter á experiencias de orden físico. No se trata de un cuerpo ordinario, puesto que lo perciben nuestros sentidos. Es un compuesto gaseoso.

Para definir sus propiedades, los dos holandeses, por indicación de los seres de ultratumba, lo han hecho entrar en un aparato ad hoc: el dinamógrafo ó medidor de la fuerza.

En una sesión de espiritismo, allá por el año 1904, una voz del otro mundo les habló en estos términos: «Haced dos cilindros impermeables al aire y que sean de cartón. Nosotros atravesamos el cartón fácilmente. Después, forrad el cartón con papel de estajo, que nosotros no podemos atravesar, y así, después de penetrar nosotros en el tubo, quedaremos prisioneros.»

Así hicieron. Al tubo estaba unido un manómetro muy sensible. Compraron, por medio del manómetro, un excendente de peso, y sacaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que un sér limitado era causa de ese peso.

Segunda. Que se trataba de un sér pensante, puesto que tomaba parte en esas experiencias.

Tercera. Que es un ser, puesto que obedece á las leyes que dirigen los gases.

Quarta. Que la densidad de su cuerpo debe ser igual á la del aire.

Quinta. Que el volumen es de unos 52 litros y el peso medio cerca de 67 gramos.

En el curso de sus experiencias, los dos holandeses han hecho intervenir la electricidad y han comprobado que el hombre-fuerza se halla cargado de electricidad.

En fin, ese hombre-fuerza, según los dos indicados sabios, no es eterno. También se descompondrá para morir después de esta segunda existencia, que puede durar unos cien años.

Esos son los resultados obtenidos por los Sres. Malta y Zaalberg.

TRABAJOS CIENTÍFICOS

La Junta de ampliación de estudios tiene organizados en el presente año los cursos que á continuación se expresan

Centro de estudios históricos.

1. Instituciones sociales y políticas de León y Castilla, bajo la dirección de don Eduardo de Hinojosa.

2. La Historiografía en el siglo XIX en los diversos países. Principales historiadores. Serie de lecciones, por D. Eduardo de Hinojosa.

3. Trabajos sobre el arte medioeval español, en sus estilos visigodo, asturiano, mozárabe y morisco, bajo la dirección de D. Manuel Gómez Moreno.

4. Orígenes de la lengua española, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal.

5. Metodología histórica ó Historia contemporánea. Trabajos de Seminario, bajo la dirección de D. Rafael Altamira.

6. Historia de la Filosofía musulmana, bajo la dirección de D. Miguel Asín Palacios.

7. Instituciones políticas y sociales en la España musulmana, bajo la dirección de don Julián Ribera.

8. Los problemas del Derecho civil en los principales países en el siglo XIX, bajo la dirección de D. Felipe Clemente de Diego.

9. Trabajos sobre el Arte escultórico y pictórico de España en la baja Edad Media y el Renacimiento, bajo la dirección de don Elías Tormo.

10. Lógica de la Historia. Serie de lecciones, á cargo de D. José Ortega y Gasset. Instituto de Ciencias Físicomatemáticas.

4. Trabajos de investigación.

1.º Estudios de investigación sobre histología é histopatología del sistema nervioso, bajo la dirección de D. Nicolás Achúcarro.

2.º Investigaciones geológicas en España, bajo la dirección de D. Eduardo Hernández Pacheco.

3.º Investigaciones sobre las muscineas españolas y su distribución geográfica, bajo la dirección de D. Antonio Casares.

4.º Estudio sobre los mamíferos de España y su distribución geográfica, bajo la dirección de D. Angel Cabrera Latorre.

5.º Estudio sobre los protozoos, bajo la dirección de D. Antonio Zulueta.

6.º Investigaciones sobre entomología, bajo la dirección de D. Ricardo García Mercet y D. Ignacio Bolívar.

7.º Investigaciones sobre los hongos, principalmente uredináceos, de la sierra de Guadarrama, bajo la dirección de D. Romualdo González Frago.

8.º Investigaciones sobre los moluscos testáceos de España y Portugal, bajo la dirección de D. Joaquín González Hidalgo.

9.º Estudio sobre la composición química de algunos silicatos, por D. Santiago Piña.

10.º Estudio sobre la composición química de algunas materias alimenticias, por D. José Casares.

11.º Investigaciones de química fisiológica, aplicando los métodos del profesor Willstätter, bajo la dirección de D. Antonio Madinaveitia.

12.º Trabajos prácticos de física, por don Blas Cabrera Felipe.

13.º Trabajos prácticos de química-física, por D. Enrique Moles.

B. Cursos de ampliación.

1.º Estudios de biología marina, por don José Ríjia Martín.

2.º Teorías del magnetismo y propiedades magnéticas de la materia, por D. Blas Cabrera.

3.º Curso de histopatología del sistema nervioso, por D. Nicolás Achúcarro.

universitarios; á preparar á los que aspiren á concursar pensiones en el Extranjero, y á facilitar á los pensionados, á su regreso, medios de continuar en España sus estudios.

2.º Los trabajos consistirán: en la labor realizada por los alumnos sobre los libros y materiales que la Junta pondrá á su disposición; en reuniones con los profesores para rectificar el plan, revisar los resultados y ejercitarse en los procedimientos de investigación, y en excursiones y exploraciones cuando sean necesarias.

3.º Podrán tomar parte en ellos cualquier persona, con tal que posea la preparación necesaria á juicio de los profesores.

4.º No se admitirá sino un número limitado de alumnos en cada curso.

5.º La Junta podrá conceder becas á los alumnos del Cuerpo y del Instituto y abonará los gastos de sus excursiones, de acuerdo con los profesores.

6.º Las inscripciones para todos los cursos son gratuitas. Se harán personalmente, ó por carta, en la secretaría de la Junta, plaza de Bilbao, 6, Madrid.

EN EL ATENELO

La lectura de «El Embrujo».

Valle Inclán terminó ayer en el Ateneo de Madrid la lectura de su drama El embrujo, el primer acto del cual había leído el día anterior.

A consecuencia de las alusiones á Galdós, en los comentarios de que el ilustre autor de las Sonatas precedió su lectura, los ánimos estaban ayer excitadísimos y hubo incidentes sensacionales, que no degeneraron en tumulto por milagro.

La serenidad se impuso al fin, y Ramón del Valle Inclán pudo leer libremente su nueva obra, que es, como todas las suyas, hermosísima. Cuando acabó de leer, fué unánime y largamente aplaudido. La forma en que Valle Inclán ha protestado contra la devolución de su drama por la Empresa del Español, podrá ser discutidísima, y ayer en el Ateneo lo era.

El mérito de El embrujo, como era de esperar y ya estaba previsto, no lo discutí, ni podía discutirlo nadie.

A la salida, hubo vivas polémicas, y aun algún manotazo.

Después salió Valle Inclán, rodeado de un grupo de amigos, y fué vitoreado.

Es lamentable, sin duda, que la Empresa del Teatro Español haya devuelto una comedia al Sr. Valle Inclán, cuyo nombre enaltece siempre el cartel. Pero también es deplorable que, guiados por la pasión política, algunos pretendan sacar partido de estos incidentes para tratar de eclipsar una gloria literaria tan alta, imaculada é indestructible como la de Galdós.

Los que de veras admiramos al glorioso novelista de los Episodios nacionales y al insigne autor de las Sonatas, no podemos menos de hacer sinceros votos para que pase pronto este incidente y vuelva á reinar entre ellos la amistad y camaradería que siempre debe existir entre estos dos literatos tan ilustres.

Y á propósito. Del drama de Unamuno no habla nadie. ¿Es que este gran escritor, por haber guardado un austero silencio, va á ser postergado en el Teatro Español? Nada impide el estreno de Fedra, que el público desea conocer, sin duda. ¿Nos negará también la Empresa del Español este regalo artístico?

LOS FERROCARRILES EN MARRUECOS

Dice el ministro de Fomento

El Sr. Villanueva, después de comunicar á los periodistas su salida á las cinco y treinta y cinco de ayer tarde para Gijón, con fin de examinar las causas de la catástrofe ocurrida en el puerto de Musel, añadió que acababa de recibir un telegrama de París, comunicándole que la Comisión hispanofrancesa que estudia allí la cuestión de los ferrocarriles de Marruecos había llegado á un acuerdo respecto del ancho de la vía férrea de Tánger á Fez.

El ancho será de 1'44 metros, igual al de la línea internacional.

Añadió que continúa enviando obreros á Ceuta.

EN UN CAFE

El loco se cree un azote de Dios

PARIS. Anoche, hacia las cuatro de la madrugada, algunos parroquianos transnochados charlaban aún en un café de la plaza Pigalle.

En un local del café, un hombre, todavía joven, elegantemente vestido, paseábase, la mirada inquieta, la frente inclinada al suelo.

De pronto párase ante la única mesa ocupada. Echa una mirada escudriñadora sobre los parroquianos. Luego, con un gesto furioso, escupe, y se marcha.

De nuevo pasea la sala, y de nuevo se planta ante los parroquianos. Ahora ya no escupe en el suelo, sino que expectora sobre la mesa.

Los parroquianos, al principio de broma, al fin se enfadaron.

Y uno de ellos dijo al impertinente: —Perdone usted, señor, pero con este frío seco me parece usted demasiado húmedo.

Al oír estas palabras el hombre alzó la cabeza. Permaneció breves instantes como aborrito y luego exclamó, irritado: —¡Todos vosotros seréis mis víctimas! Yo soy Johannés, el azote de Dios, y yo he ve-

nido á este mundo para propagar la tuberculosis!

Y de nuevo comenzó á escupir, con mayor furia.

Los agentes, llamados al efecto, tuvieron que cerrar la boca del energúmeno, llevándolo después al manicomio.

TEATRO REAL

«TABARE»

No es ocasión esta la más propicia para discuir sobre el arte lírico nacional, abandonado por quienes representan el poder que primero debería declararse en su amparador y defensor.

El cronista debe cumplir su misión limitándose á dar veraz noticia del éxito grande, clamoroso, que alcanzó anoche en el Teatro Real Tabaré, la ópera nueva del ilustre maestro D. Tomás Bretón.

Las dificultades vencidas de enseñar á cantar en castellano á artistas extranjeros honran, por el éxito logrado, en igual medida á éstos y á sus maestros. La señorita Crestani y los Sres. Buroni, Masini Pieralli y Patino han rivalizado en perseverancia é inteligencia para obtener una pronunciación limpia, clara y siempre apropiada.

El público que llenaba anoche el Teatro Real iba bien dispuesto á gustar las bellezas musicales de Tabaré y á hallarlas, rompió en atronador aplauso llamando á escena, al final de cada acto, al Sr. Bretón, muchas veces, para hacerle, al acabarse la obra, una continuada ovación, que recordará siempre el ilustre autor de La Dolores.

Desde el prelude, que es una hermosa página musical, de amplia polifonía, el baile coreado, de carácter y ambiente de gran propiedad, hasta el final del primer acto, el auditorio fué recibiendo la grata impresión de la labor del eminente maestro español.

En el segundo acto la romanza y la plegaria de Blanca son un acierto indiscutible, de gran valor sinfónico y de delicadísima melodía.

El gran dúo del primer cuadro del tercer acto de Blanca y Tabaré es uno de los pasajes de la obra en que con mayor relieve se manifiesta el talento musical del maestro Bretón, por el brío y el calor en la frase y la extraordinaria sonoridad orquestal.

Y de esta suerte podrían enumerarse todas ó la mayor parte de las páginas de Tabaré. El público así lo reconoció, mostrando con aplausos nutridísimos su agrado.

D. Tomás Bretón dirigió la orquesta con la autoridad que todos, peritos y profanos, reconocen en él.

En las manifestaciones de entusiasmo tomaron parte principalísima los profesores de la orquesta y los intérpretes, que hicieron al maestro Bretón claras demostraciones de admiración y cariño.

De la interpretación sólo alabanzas pueden hacerse.

Blanca tuvo afortunadísima intérprete en la Srta. Crestani, que cantó y dijo con admirable propiedad toda la obra, logrando muchos aplausos.

La Srta. Roldán, en su corta intervención, muy acertada.

Viiñas, encargado de la parte de Tabaré, se mostró durante toda la noche á la eminente altura de sus prestigios artísticos. En el dúo con Blanca tuvo momentos felicísimos, siendo el gran artista que estamos acostumbrados á admirar.

Buroni, en Don Gonzalo, venciendo con fortuna las dificultades de pronunciación, alcanzó excelente éxito, recibiendo muchos aplausos.

Masini Pieralli, que, dando una prueba de estimación y cariño al maestro Bretón y al arte español, se hizo cargo de dos personajes, Siripo y el Padre Esteban, realizó una labor excelente, que fué muy elogiada.

De Patino, interpretando el personaje de Yamandá, pueden hacerse los mismos elogios. Fué muy alabado por su labor.

Los Sres. Verdaguer, Del Pozo, Oliver y Fernández, muy bien.

El decorado, del ilustre escenógrafo Amalio Fernández, muy hermoso, acreditando el indiscutible valor de la firma.

La obra ha sido puesta con lujo y propiedad irreprochables, mereciendo unánimes alabanzas la atención que la dirección artística y la Empresa han dedicado á la nueva obra del autor de Los amantes de Teruel. Nada se ha escatimado, ni gasto, ni cuidado, para la mayor brillantez de la representación.

La dirección escénica, muy bien. El Sr. París salió á escena al final de la obra.

Los coros y la orquesta, excelentes.

En suma: un triunfo envidiable para el maestro Bretón y una buena jornada para el arte lírico nacional.

Yo uno mi felicitación á las que ha recibido el insigne autor de La verbena de la Paloma.

R. DE C.

TITTA RUFFO

Como ya se ha anunciado, la ópera Tristán é Isoo, que se cantará esta noche en el teatro Real, ofrece el interés excepcional de que la parte de Kurwenal de la grandiosa obra wagneriana será interpretada por el famoso Titta.

El eminente artista cantará por una sola vez, única, Tristán é Isoo, constituyendo esto un verdadero acontecimiento artístico.

«EL TROVADOR»

El sábado se representará por primera vez en esta temporada esta popular obra de Verdi.

El conde de Luna de El Trovador será interpretado por el eminente Titta Ruffo, siendo los demás intérpretes las Srtas. Gagliardi, Buisen y Barea, y los Sres. Buroni y Verdaguer.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 27 de febrero de 1863.

PARIS, 26. Ha caído el Gabinete prusiano, reemplazando a M. de Bismarck en el ministerio de Negocios Extranjeros el barón de Goltz, ministro de Prusia en París.

Se espera un cambio en la política prusiana, favorable a la Francia y a la Inglaterra.

CONSTANTINOPLA, 26. Una Nota de la Puerta, dirigida a las Potencias, llama la atención sobre el estado de los negocios en los principados danubianos.

PARIS, 26. Se asegura que Francia, Inglaterra y Austria están de acuerdo sobre las principales bases de la Nota que pasarán a Prusia, así como en la necesidad de modificar la organización interior de la Polonia rusa.

La France contiene un párrafo favorable al Gabinete O'Donnell y censura altamente las dimisiones de los marinos.

COSAS FRANCESAS

Estaba oficialmente muerto. LONDRES. Hace algunos años, el general de Bellegarde pretendió que se concediera la medalla militar al ex granadero Agustín Jegourel, de Pontivy.

Peró le respondieron en el ministerio de la Guerra que Jegourel había muerto durante la guerra francoprusiana.

El buen general quedóse asombrado. Conoció personalmente a Jegourel y no le había en la cabeza que hubieran dado á éste por muerto.

Sin embargo, no volvió á ocuparse del asunto. Hace poco, Jegourel, enterado de que había sido creada una medalla para los supervivientes de la guerra del '70, envió sus papeles al ministerio.

Se los devolvieron con la siguiente nota: «Agustín Jegourel, granadero de la Guardia imperial, murió en la batalla de Gravelotte.»

Jegourel, al leer la nota, palideció. ¿Estaré vivo?—repuso en voz alta.

Su esposa, viendo su perplejidad, acudió á darle ánimos. —Sí, Agustín, estás vivo. Yo te lo garantizo—repuso.

—Eso creo yo también—dijo Jegourel,—pero es lo cierto que en el ministerio de la Guerra opinan lo contrario.

Tomó el tren y vino á París. Presentóse al ministro y ha logrado que después de cuarenta y dos años se le vuelva á considerar vivo.

Y, además, para consolarle, le han dado la medalla militar.

COSAS YANQUIS

Sarah Bernhardt en la cárcel. NUEVA YORK. Sarah Bernhardt, que recorre, en tournés artísticas, los Estados Unidos, ha dado una representación en la Penitenciaría de San Quintín (California).

La presenciarán 1.912 presidiarios. Fue puesta en escena Una noche de Noel. En primera fila, seis nombres ascensos reían y lloraban y aplaudían frenéticamente.

Entre los espectadores figuraban los famosos dinamiteros hermanos Mac Namara. Antes de que se levantara el telón una orquesta de presidiarios tocó La Marsellesa.

Después, un distinguido estafador subió al escenario y dió las gracias á Sarah Bernhardt, pronunciando un discurso, al que pertenecen los párrafos que siguen.

«Hoy, durante una hora, los muros de piedra se han desvanecido. Un arte sublime nos ha dado la libertad. Nuestros corazones palpitan de emoción.

La rogamos crea en nuestra eterna gratitud.»

El monumento a los Pielos Rojos. NUEVA YORK. Se ha celebrado, con asistencia del presidente Taft, la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento á los Pielos Rojos americanos.

Asistieron 33 jefes indígenas, representantes de otras tantas tribus. Algunos pasaban de los ochenta años y habían sostenido crueles guerras con las tropas federales.

Sus nombres son muy pintorescos. Se llaman Oso Blanco, Lobato, Zarpa de León, Perro Viejo, Taza de Leche, Cuervo Blanco, Cara Partida, Halcón Rojo, Perro Pequeño, Garza Roja, Boca de Oro, Voz de Plata, etc.

Después que Taft puso la primera piedra, fué hecha una salva de 21 cañonazos.

Luego, el jefe Oso Blanco extendió una piel de búfalo, y poniéndose sobre ella, pronunció un discurso en nombre de su raza.

El acto concluyó tocando una banda de música el Yankee Doodle. El monumento se alzará en la isla del Estado, cerca de Nueva York.

Tendrá 105 metros de altura. Contendrá un Museo de los Pielos Rojos. Satisfechísimo efectos Nestarina. Muy agradable, digestión fácil y rápida, efectos reconstituyentes inmejorables.

UN GENTIL ESTAFADOR

Se hacía pasar por un músico célebre. PARIS. El compositor noruego Sinding tiene, en verdad, mala sombra.

Un estafador se hacía pasar por el músico. Una aventura más cómica acaba de realizarse, que ha traído como consecuencia la detención de un caballero de industria en Douai.

A fines del verano de 1910 llegaba á Cambrai un joven de una singular elegancia, de maneras verdaderamente aristocráticas.

El conde Luis de Couchy, nacido en 1882, cuyo padre, el finado general Couchy, dejó en Cambrai, donde mandó una brigada, el recuerdo grato de un militar caballeroso.

La corona conical en la tarjeta, donde además se consignaban los títulos de organista, primer premio del Conservatorio de París y miembro de la Sociedad de Concieristos, y además el botón de oficial de Instrucción pública en el ojal, le abrieron todas las puertas de las casas aristocráticas de Cambrai.

Luis de Couchy, en las recepciones, entreteniase en evocar su juventud, las horas pasadas en el claustro de un convento en Bélgica, cuando en su alma sentía la vocación del artista; después, su fuga, sus penurias, el rompimiento con la familia. Y recibía el homenaje de su admiración á Massenet, «su maestro y padrino.»

Su arte de «virtuosos» hacía las delicias del auditorio. La ciudad se le rendía, compadeciéndolo y admirándolo.

Poco á poco fué cobrando ánimos. En las casas donde le invitaban á comer recordaba que él se había sentado á la mesa del Emperador de Rusia, «su amigo.»

A su vez él invitaba á sus admiradores, pero en la fecha fijada pretextaba una ocupación urgente en otra parte.

Ya en el camino de las mentiras, una noche dijo que él era el autor de la célebre pieza Murrucos de primavera, que es del compositor noruego Sinding.

—Es un seudónimo—decía—con que modestamente firmo mis obras. Desde entonces han pasado ocho meses. Cauchy fué perdiendo todo crédito en la ciudad hospitalaria.

El comercio vio que las cuentas las devolvía sin pagar. Y comenzó á hablar el papel sellado.

El joven conde no perdió por eso la serenidad. Recibía á los alguaciles afectuosamente, obsequiándolos con champagne.

COSAS ALEMANAS

El espía de Dantzig. BERLIN. En el mes de febrero del año pasado se presentó á la administración de los Astilleros alemanes de Dantzig un caballero, que dijo ser ingeniero de construcciones navales y doctor y apellidarse Seegel.

Enseñó documentos que así lo acreditaban. Le admitieron y le incorporaron provisionalmente á la sección de dibujantes.

Cumplió su cometido á maravilla y sus jefes estaban muy satisfechos de él. Pero hace pocos días, por una casualidad, la dirección enteróse de que los títulos que había enseñado Seegel eran falsos.

Seegel no era ingeniero ni doctor. Había desempeñado el cargo de contratante en una casa de construcciones mecánicas de Augsburgo.

Además, había sufrido dos condenas por estafa y falsificación de una escritura. Registraron su domicilio y fueron hallados papeles que probaban que Seegel, aunque alemán, ejercía el espionaje por cuenta del Almirantazgo británico.

Seegel ha sido preso y llevado á Leipzig, donde en breve será juzgado y condenado. Parece que ha enviado á Inglaterra varios planos de submarinos.

COSAS INGLESA

Más víctimas del Polo Sur. LONDRES. Cablegramas de Sidney confirman que, según radiogramas recibidos de Tierra Adelia por la vía de la isla Macquerie, han fallecido dos miembros de la expedición antártica del doctor Mawson.

Dichos miembros eran el teniente inglés Ninnis y el doctor suizo Mertz. Quedan en Tierra Adelia el doctor Mawson y otros seis expedicionarios.

No han podido llegar á tiempo á la costa, donde les esperaba un buque que debía recogerles. Y sin duda habrán tenido que invernar en una casa de nieve.

El radiograma, que firma Mawson, después de dar cuenta de los fallecimientos dichos, añade: «Las exploraciones en trineo han tenido un gran éxito.

La expedición ha explorado una gran extensión de tierras desconocidas al Este y al Oeste de la bahía de Commonwealth, y ha podido hacer observaciones de importancia sobre el Polo Magnético.

Es probable que nos veamos obligados á permanecer aquí un año todavía.» Mawson ha enviado también un aerograma conteniendo las mismas noticias al Rey Jorge.

La Tierra Adelia está á 3.000 kilómetros al Sur de Tasmania y á 2.000 del Polo Sur. ¿Es posible la invasión?

LONDRES. Dice The Daily Telegraph que el Gobierno inglés se propone abrir una información acerca del problema palpitante de la invasión de las islas Británicas por un ejército llegado del continente.

Todos los informes que acerca de este asunto tienen el Almirantazgo, el ministerio de la Guerra y otros ministerios serán coordinados y estudiados, nuevamente.

Será nombrada una Comisión que presidirá Asquith. En ella, el Príncipe Luis de Battenberg representará la Marina y el general French el Ejército.

Entre las cuestiones que serán estudiadas figuran la del desarrollo del empleo de los aeroplanos y dirigibles y la del aumento de las fuerzas navales.

Nuevos submarinos. LONDRES. Son construídos, actualmente dos submarinos de un tipo completamente nuevo.

Dichos barcos poseerán una potencia ofensiva formidable y podrán atravesar el Atlántico con una velocidad extraordinaria.

Estarán armados de cañones y de ocho tubos lanzatorpedos. En la superficie navegarán á una velocidad de 25 nudos por hora.

Llevarán una cintura acorazada y cañones montados de modo que puedan disparar contra los aeroplanos y los dirigibles.

Hasta dentro de dos años no prestarán servicio dichos submarinos.

LA GUERRA EN LOS BALKANOS

¿Revolución? PARIS. Recibense telegramas de Constantinopla que acusan extraordinaria gravedad.

Se limitan á decir que se teme un golpe revolucionario encaminado á derribar el Gobierno.

En Palacio se han adoptado precauciones jamás conocidas. Las tropas están apostadas en puertas y balcones, apuntando con los fusiles á los tejados y balcones de las casas próximas.

La noticia ha producido en París gran impresión. Los telegramas no agregan más detalles.

Estos se esperan con la ansiedad que pueden ustedes suponer. Otro hermano de Madero fusilado. PARIS. Ha sido confirmada la noticia de que otro hermano de Madero ha sido fusilado.

Fuó capturado por el general Treviño cuando al frente de 25 hombres se disponía á marchar para fomentar la insurrección en los Estados.

MISCELANEA

Un nuevo puerto argentino.

BUENOS AIRES. El ministro de Obras públicas ha inaugurado los trabajos de construcción del nuevo puerto de Mar de Plata.

Cuando esté acabado, los transatlánticos europeos harán escala en él. Y el viaje de Europa á Buenos Aires durará diez horas menos.

GRAN EXCURSION A la Costa Azul é Italia

Con asistencia á las Fiestas de la Semana Santa en Roma

ITINERARIO: Cerbere.—Marsella.—Niza: excursión en automóvil á Menton y Montecarlo.—Génova.—Pisa.—Roma.—Nápoles.—Isla de Capri.—Sorrento.—Pompeya. Florencia.—Venecia.—Milán y La Cartuja de Pavia.—Turín.—Lyon.—Cerbere.

PROGRAMA

12 de marzo.—Viaje de Cerbere á Marsella, donde se llegará para dormir.

13 de marzo.—Estancia en Marsella. Visita en landó.

14 de marzo.—Por la mañana, viaje de Marsella á Niza.

15 de marzo.—En Niza. Excursión en automóvil á Montecarlo y Menton.

16 de marzo.—Viaje de Niza á Génova.

17 de marzo.—Estancia en Génova. Visita y paseo en landó.

18 de marzo.—Salida por la mañana pa. a Pisa. Visita de Pisa. Continuación del viaje á Roma, donde se llegará á media noche.

CONDICIONES

En el precio indicado van incluidos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones á los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará á los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

Para más detalles, programa iustrado, inscripciones, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.

AVISOS UTILES

Laxante superior Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar. LA VILLA DE MOURISCOT Pastelillos y empanadas de pescados finos. Ensaladas rusas de langosta, langostinos y salmón con bayonesa. 12, Barquillo, 12, y Serano, 28.

TOS, RONQUERA Exquisito y suave sabor. UNA peseta caja. Composición: Bálsamo toli, savia de pino, lactucario, breca, acónito, belladona, goma, &c.

Perlas y brillantes Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz. 13 - CIUDAD RODRIGO - 13

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen los al concluir la primera caja. Pidanse en las Farmacias

Desde el 19 (Miércoles Santo) al lunes 24 de marzo.—Estancia en Roma. Visita detallada de la población con uno de los mejores cicleros romanos. Los viajeros podrán asistir á las principales fiestas religiosas. 25 de marzo.—Estancia en Nápoles. Visita y paseo en landó. 26 de marzo.—Embarque por la mañana para Capri. Almuerzo en Capri. Visita de la Gruta Azul. Embarque para Sorrento, donde se terminará el día. 27 de marzo.—En coche desde Sorrento á Pompeya. Visita de las ruinas de Pompeya. Regreso á Nápoles para cenar. 28 de marzo.—Segunda estancia en Nápoles. 29 de marzo.—Viaje de Nápoles á Florencia. 30 y 31 de marzo.—Estancia en Florencia. Visita. Paseo en landó. 1.º de abril.—Viaje de Florencia á Venecia. 2 y 3 de abril.—Estancia en Venecia. Visita. Paseos en vapor y góndola. 4 de abril.—Por la mañana, viaje á Milán. Estancia en Milán. Paseo en landó. 5 de abril.—Continuación de la estancia en Milán. Excursión á la Cartuja de Pavia. 6 de abril.—Por la mañana, viaje á Turin. Visita de Turin. Paseo en landó. 7 de abril.—Continuación de la visita de Turin. Por la tarde, salida para Lyon. 8 de abril.—En Lyon. Visita y paseo en landó. Salida para Cerbere. 9 de abril.—Regreso á Cerbere.

Precio: 1.100 pesetas SUSCRIPCIONES Se admiten en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid. El número de plazas es limitado. Las personas que se hayan inscrito y no puedan realizar el viaje deberán avisarnos antes del 5 de marzo, para que se proceda al reembolso del importe de sus billetes.

CONDICIONES En el precio indicado van incluidos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones á los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará á los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

Para más detalles, programa iustrado, inscripciones, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

«dico principal y me ha dicho que podrás dejar el hospital cuando quieras; desde mañana si lo solicitas. Pues bien; mañana vendré á buscarte y te llevaré á mi casa. Allí te instalas, y dentro de un mes nos casaremos. Entonces serás toda mía y tú me pertenecerás. Entretanto, he realizado, hace algunos días, el producto de un negocio de que me había encargado... veinticinco mil francos que están en billetes de Banco en esta cartera que ves. Tómala. Es tuya; te la doy. Será tu dote. Con esta suma, que te pertenece, comprarás todo lo que quizás has envidiado hasta aquí. Te harás hermosa, te adornarás, y yo te daré diez veces más, porque quiero que me digas antes de un año: Felipe, te amo. ¡Oh, Regina! ¡Regina mía! Mi bien amada. Si supieses cuánto te adoro.» La joven había escuchado sin decir palabra estas abrasadoras emociones. Había sonreído algunas veces, y se había estre-

mecido cuando Felipe le había dado la cartera.

De repente, se levantó pareciendo muy decidida. La extraña sonrisa que se había dibujado ya en sus labios apareció nuevamente.

«Convenido—dijo—; ven á buscarme mañana. Te perdono; hasta mañana te esperaré. Si, seremos felices; pero, ahora, déjame. Quiero pensar en todo lo que me has dicho; ¡Anda!»

Felipe cogió la mano de la joven y la cubrió de besos. Aquel hombre fuerte lloraba de alegría. No podía articular una palabra. Se alejó á grandes pasos, no sin volverse muchas veces para ver aún á la joven. Al fin, desapareció. Entonces Regina levantó la cabeza, brillaron sus ojos, y su semblante tuvo una expresión de odio feroz.

«¡Me ama! ¡Cuánto va á sufrir!—exclamé—; me hacía falta dinero para realizar mi proyecto, y es él quien me lo trae. ¡Imbécil! ¡Y puede creer que yo le perdono!... ¡Vamos!... ¡Ahora nos veremos, Felipe Perrault, ahora nos veremos!»

Después lloró, y en medio de sus sollozos se repetía: «¡Estoy perdida, estoy perdida!»

Se rehizo, de pronto, soberbia de cólera y de rabia.

«¡Oh!, este hijo que llevo, este ser aborrecido, prueba viviente del crimen, no quiero que viva; lo mataré, sí, lo mataré.»

Regina, en efecto, hacía algunos días que su odio había aumentado, pues tenía la convicción de que sería madre.

XX

Felipe Perrault bajaba de su casa, cuando serían las ocho de la mañana.

«Una carta para vos—dijo el portero. Felipe cogió la carta, la abrió, y leyó: «Venid mañana; es necesario que os hablé, porque tengo una nueva misión que confiaros. Seréis pagado espléndidamente. Venid, sin falta, mañana. El asunto es urgente y de importancia.»

«B. L.»

«Por ahora, no—se dijo Felipe, metiéndose la carta en el bolsillo—; sé lo que quiere pedirme. Ya veremos. Quizás no me encargue de este negocio. Bueno, por una vez, en la situación que me encontraba; pero ahora es diferente. Este duque es un miserable. Reflexionaré. Empecemos primeramente por lo que más urge.»

Tomó un coche en la plaza del Palacio Real.

«Al Hotel-Dieu—dijo al cochero, y agregó: «Ligero, amigo, habrá buena propina. El agente no cabía en sí, de gozo.»

«Al fin—se decía—va á ser mía, toda mía. Ha consentido en ser mi esposa, y dentro de un mes estaremos casados. Voy á trabajar de firme y á ganar mucho dinero; quiero que sea dichosa y que no tenga nada que desear. Todos sus caprichos serán órdenes para mí. ¡Pobre niña, cuánto ha sufrido!»

El fiacre se detuvo, al fin, ante la puerta del Hotel-Dieu.

Felipe se precipitó en el pasillo que conducía al gabinete del médico, en el principal. Tenía prisa por tener en la mano el alta de Regina.

«¡Eh, eh!, señor, ¿dónde vais?—le preguntó el portero.

Felipe no respondió y prosiguió su camino.

«Señor, señor, ¿adónde vais?—preguntó nuevamente el portero.

«A casa del médico, en el principal; dejadme en paz, que me esperan.»

El portero, sin embargo, siguió detrás de él, siguiéndole, y le dijo: «Escuchad; no se pasa así.

Y como Felipe no se detenía, el portero echó á correr tras él.

«Señor, señor!... Pero, ¿qué es lo que queréis?—dijo Felipe con impaciencia.

«En primer lugar, ¿por quién preguntáis?—Me conocéis bien, porque he venido ayer.

«No, señor; no está ya aquí. ¿No lo sabéis?—siguió diciendo el portero.

«¿Cómo? ¿Qué decís? ¿Que no está ya aquí? No es posible. ¿Qué me decís, amigo?»

«La verdad, señor. La hermosa señorita no está ya aquí. Podéis creerme cuanto yo os lo afirmo. No tengo interés en mentir, señor.

«En dónde está, pues?—Se ha marchado, pardiez.

«¿Que se ha marchado? ¿Desde cuándo?»

«Desde ayer. A eso de las cinco recibió el alta que había pedido... Ha dicho que iba á vuestra casa y ha mandado por un coche, en el que se ha ido.

Felipe no volvía de su asombro. Seguramente el portero se engañaba, y debía haber una mala interpretación en todo esto.

«Os engañáis seguramente. La joven me espera. Dejadme pasar.

«Pero, señor... os aseguro... si debí tener todavía su alta. Y si lo deseáis, puedo enseñárosla.

Desandando el camino y se dirigió precipitadamente á la portería, hacia donde Felipe le siguió, dudando aún. «Mirad, señor, aquí está el documento. El conserje enseñó al ex agente un papel, que éste cogió con mucha rabia. «Exacto—dijo aterrado.—Regina Ducroisy... el 17 de abril... Exacto... Pero entonces, ¿qué ha sido de ella?—No lo sé, señor. ¿No ha ido á casa del señor, como decia?» (Continuará.)

ESPAÑA EN MARRUECOS

EL DECRETO SOBRE LA ORGANIZACION

El ministro de Estado recibió esta tarde a los periodistas y les hizo entrega del decreto que a continuación publicamos.

El Sr. Navarro Reverter mostró complacido de haber visto terminada una obra en la que ha tenido una parte personal como que ha tenido que haber querido dar todo género de facilidades a los periodistas para su publicación, y al efecto se habían hecho galateas por la imprenta del ministerio.

Refiriéndose después al contenido del decreto, manifestó que todo ello tiene un carácter puramente provisional, como ya se hace constar en el preámbulo del decreto, y que para la redacción de aquél no se ha apartado el Gobierno en un punto de los Tratados existentes y concertados con posterioridad al Acta de Algeciras, punto de partida de la organización que España inicia en su zona de Marruecos.

Con posterioridad a este decreto publicará la Gaceta las instrucciones para su cumplimiento, que el ministro prometió facilitar mañana viernes a la Prensa.

El carácter de interinidad de las disposiciones del decreto adjunto persistirá mientras no se apruebe el Tratado francoespañol por las Cámaras francesas y se ratifique por los correspondientes jefes de Estado.

El Sr. Navarro manifestó que mañana viernes comenzará la discusión en la Cámara de Diputados. En seguida pasará al Senado, y es casi seguro que la ratificación sea un hecho a mediados del próximo mes de marzo.

Hizo alusión el ministro de Estado a la creación de las tres delegaciones que se mencionan en el decreto; pero como en éste y en su preámbulo se dan concretas y amplias referencias y explicaciones sobre los tres nuevos cargos y sobre los motivos de su creación y sus funciones, en la misma disposición encontrará el lector la mayor facilidad para enterarse de ello.

Refiriéndose después a los periódicos, dijo el ministro que a la Prensa española corresponde ahora, como siempre, ayudar a los Gobiernos en la realización de la obra que se proponen desarrollar, siguiendo con ello el patriótico ejemplo que nos da el diario la Prensa francesa, apoyando incondicionalmente todo movimiento que signifique la expansión que la vecina República viene realizando con tan provechosos y útiles resultados, y que es hoy día una aspiración, no ya del poderoso partido colonista, sino de Francia entera.

Exposición de motivos

SEÑOR:

El Convenio hispanofrancés sobre Marruecos de 27 de noviembre último reconoce que en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita. Añade que la expresada zona será administrada, con la intervención de un alto comisario español, por un jefe provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

Mientras el referido pacto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento del jefe imperial y el del alto comisario no podrán realizarse, ni tampoco implantarse la organización general de nuestra acción. Pero como, según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima, y además el Gobierno de España ejerce ya actualmente en su esfera de influencia en el Imperio de Marruecos parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir, por vía de ensayo, los organismos que han de secundar a dicha autoridad española en el desempeño de su importante cargo. Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos, será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al jefe; la adopción desde ahora de las que están a nuestro alcance dentro del más escrupuloso respeto a los Tratados; la aplicación, en fin, inmediata, del Convenio en el momento oportuno.

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida a una aspiración nacional claramente manifestada y referente a los desarrollos que la constante e inteligente acción civilizadora del capital y el trabajo podrán alcanzar en la zona española, fecundando y explotando sus elementos productores de riqueza.

Para llegar por medios eficaces a dicha organización de servicios oficiales en forma que faciliten la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, derivado de las obligaciones y compromisos contraídos por nuestra Patria en los distintos Convenios y Tratados. Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior; se realizará por el intermedio de las autoridades xerifianas y no por modo directo, y de tal manera está internacionalmente condicionada, que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder, de una manera constante, por vía de acuerdo con otras Potencias.

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con la triple restricción, primero; de que la posición de organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad, quede a cargo de los ministerios de la Guerra y Marina; segundo, de que en todos los servicios de carácter general presten su concurso a aquel departamento los Centros metropolitanos a los que correspondan, y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes a las carreras del

Estado que desempeñen en la Península misiones análogas; y tercero, de que a medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de ésta en la administración de la zona pasen a funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplan hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar; y en parecida situación está el jefe de la fuerza en la región de Larache-Alcazar, con la sola diferencia de que sus relaciones con el primero de aquellos departamentos se verifican por intermedio de la Legación de Vuestra Majestad en Tánger, de la cual dependen los cónsules y agentes consulares en Tetuán, Arcila, Larache y Alcazar, las escuelas, los dispensarios y, en general, los servicios que no están, como el de Correos y Telégrafos, bajo la dirección inmediata de los Centros administrativos de la Península.

Han cesado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados, y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, a cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acaban de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero la concentración del mando en una sola autoridad, como garantía del orden y la exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por Vuestra Majestad. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar el organismo administrativo a este último principio prestarán su concurso al comandante general de Ceuta en el orden civil tres delegados especiales encargados: uno de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad e higiene, que tendrá el carácter de secretario general, correspondiéndole, por tanto, las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; otro de los relativos a obras públicas, agricultura, correos y telégrafos y desarrollo de los intereses materiales, y el tercero de cuanto se refiera a los servicios tributarios, financieros y de estudios económicos.

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación, para que cada delegado se ajuste a ellas en el desempeño de su cargo, y asimismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Recelos inspirados, sin duda, en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que, olvidando lecciones persuasivas de aquella larga experiencia, se den a la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio público como gravosas para el Erario.

El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía que se disiparán estas inquietudes al advertir que sólo se instituye el personal más indispensable para desempeñar con acierto las funciones de su cargo dentro de la órbita trazada en las instrucciones que a este decreto seguirán. Garantía de la severa ejecución de tal propósito serán dos disposiciones, a saber: la aprobación por las Cortes de las plantillas que a propuesta del comandante general presentará el Gobierno, y la prohibición de alterarlas sin el concurso del Parlamento, o sea por medio de una ley.

Del mismo modo la organización militar que, a propuesta del comandante general, se determinará por los ministros de la Guerra y de Marina, responderá a las exigencias de la situación y se inspirará, aparte de aquellas, en el propósito de aumentar las fuerzas indígenas de policía y disminuir el contingente de nuestro ejército en los territorios ocupados, en la medida que la seguridad y el orden en la esfera de influencia consientan.

No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República alienta al partido colonial a tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Mogreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país Sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos bajo el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia, han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano. Preciso es recoger de estas indicaciones cuantas puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno, y en ese sentido todas las entidades y particulares que quieran prestar su concurso, sus capitales, sus elementos de trabajo o sus especiales conocimientos a la misión civilizadora de España en su zona tendrán, en los organismos que van a establecerse, nuevo y amplio camino para proponer cuanto esti-

men conveniente, en la seguridad de que, estudiadas sobre el terreno sus propuestas e informadas por el comandante general, hallarán la más benévola acogida por parte del Gobierno en la medida que sea conveniente, útil y beneficioso para el desarrollo de los intereses españoles.

El cumplimiento del Convenio hispanofrancés, en esta forma preparado, requerirá para su aplicación recursos económicos, y preciso será ocuparse cuidadosamente de esta importante fase de la acción española.

Para que el país tenga conocimiento de los gastos que puede ocasionar, creó el Gobierno, en los Presupuestos para 1913, la sección 12 intitulada «Acción en Marruecos». Propuesta al Parlamento cuando aún no habían dado fin las negociaciones para el Tratado con Francia, no pudieron comprenderse totalmente en ella las nuevas atenciones; pero previsto este caso, medios autorizaron las Cortes para hacer frente a las que fueran indispensables. Claro está que todo gasto acordado, previas las formalidades legales, deberá acomodarse en su inversión y justificación a las reglas señaladas en la ley de Administración y Contabilidad del Estado, que en España rige.

No sólo de conveniencia, sino de necesidad, es reducir con el transcurso del tiempo los gastos que en calidad de anticipo se impone la nación, pero que deberán compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos, hoy casi limitados en nuestra esfera de influencia a la llamada tasa especial, la contribución urbana, las aduanas, los demás recursos, los puertos dados en garantía de los empréstitos de 1904 y 1910 y destinados ahora a quedar libres, los substitutivos del «tertib» y de los impuestos religiosos en las pocas tribus que se consideraban Majcen. La pacificación del país, el desenvolvimiento industrial, agrícola y mercantil, las nuevas fuentes de riqueza, objeto primordial de los esfuerzos del Gobierno de V. M., aportarán al Erario del futuro jefes mayores recursos que hasta aquí y permitirán, progresivamente, el sostenimiento de los servicios públicos de la zona, reduciéndose así los auxilios de la Hacienda nacional.

Tales son las líneas generales del sistema que el Gobierno se propone ensayar. La cooperación de las libres iniciativas individuales o asociadas, las energías creadoras del trabajo y de la inteligencia, sólidamente apoyadas en las facilidades del crédito y los principios de severa economía con resolución aplicados por el Gobierno en la órbita de sus funciones, formarán un conjunto armónico de elementos que pueden hacer fecunda y provechosa la acción protectora de España.

Fundado en tales razones el Presidente que suscribe, con la aprobación del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 27 de febrero de 1913.
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Interin el canje de ratificaciones del Convenio hispanofrancés permite organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares de España constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan o se instituyan en la misma.

El comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá sus instrucciones por medio del ministerio de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de influencia que no se refieran a la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales, para cuyo servicio, quedará en relación directa con los ministerios de Guerra y Marina.

Art. 2.º En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieran a la plaza de Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados, los cuales le estarán directamente subordinados. Estos funcionarios serán los siguientes:

Un delegado para los servicios indígenas, a cuyo cargo estarán la centralización de los informes sobre situación en las kabilas, la dirección de las relaciones generales con éstas, la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad e higiene. Dicho delegado tendrá, además, el carácter de secretario general y, en ese concepto, serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta.

Un delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales, para lo que atañe a correos, telégrafos, teléfonos, obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollos mercantiles e industriales en todos sus aspectos.

Un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros encargado, por ahora, del estudio de las cuestiones de esa índole y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español en la zona, y, a su tiempo, de la intervención española en los asuntos fiscales, en los del patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne a catastros y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el art. 1.º de este decreto, reunirá a los delegados cuando lo juzgue necesario para oír su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales, se encomendarán, respectivamente, a un empleado de Hacienda y a un ingeniero civil, nombrados por el ministerio de Esta-

do, a propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas, secretario general, nombrado asimismo por el ministerio de Estado, pertenecerá a las carreras diplomática o consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales de gastos de representación.

Cada uno de los tres funcionarios mencionados en el art. 2.º del presente decreto percibirá, aparte del sueldo que les corresponda por su categoría en la Península, 10.000 pesetas anuales como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá a la aprobación del Poder legislativo, no pudiendo ser alteradas sino por medio de una ley.

Los gastos a que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro español en la zona de influencia en Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra II del artículo 2.º de la ley de 24 de diciembre de 1912, y figurarán en la sección duodécima de los Presupuestos generales. Su inversión y justificación se ajustarán a las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran, y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de Ministros y en los que se refieran a organizaciones o reglamentos de carácter general, el ministro de Estado requerirá, antes de resolver, el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner a la disposición del comandante general de Ceuta, para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá a las carreras que en la Península desempeñan cometidos análogos, y será nombrado por el ministro de Estado, a propuesta del departamento del cual dependa el Cuerpo de que se trate, con sujeción a las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la Legación de S. M. en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta a la superioridad.

Art. 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a veintisiete de febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Carretero muerto

En uno de los muelles de la estación de Atocha tuvo esta mañana la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba un pobre carretero, que falleció en el acto.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso.

La víctima se llamaba Anacleto Sanz González, natural de Yuso (Santander), casado y domiciliado en la calle del Pacifico, núm. 23. Las mulas del carro, al arrollarle, le pisotearon de tal forma que quedó completamente magullado.

No era, como al principio se dijo, conductor del vehículo, sino ordenanza de la Compañía del Mediodía. Así lo manifestó un empleado de la misma Empresa, llamado don Joaquín Sánchez.

Telegramas de las ocho de la noche

Ofrimientos.

RINCON DE MEDIK. (Jueves, tarde.)—El general Alfau ha recibido la visita de varios grupos de montañeses que vinieron a Tetuán a ofrecérselo.

El general contestóles que les daría trabajo en las obras públicas.

Un banquete.

La oficialidad de cazadores de Vitoria ha obsequiado con un banquete, en el hotel Dersa, al voluntario señor barón de Güell.

Visita a los aduanares.

El general Alfau, acompañado de sus ayudantes, del cónsul, Sr. López Ferrer, y el moro Selagui, visitó hoy los aduanares de Kallal.

Los moros dispensáronles un cariñoso recibimiento.

TES SUPERIORES

Importación directa de nuestras marcas «Lacremoc» de china. «Punkah» de India. Depósito: Nicolás María Rivero, número 7.

Visita.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El ex Presidente del Congreso Sr. Dato ha visitado al gobernador.

Los ferroviarios.

El director de la Compañía del ferrocarril del Norte ha manifestado al gobernador que la Dirección había accedido a que vayan los cuatro individuos comisionados de los ferroviarios al mitin que se celebrará en Lérida.

Algunos republicanos y muchos elementos obreros han acordado colocar a Polo, secretario que fué de la Sección obrera de los ferroviarios, en la candidatura para diputados provinciales que presenta el partido radical.

Polo sustituye a Ribalta en la candidatura.

El Sr. Dato.

Mañana por la tarde el Sr. Dato visitará el Circulo monárquico conservador, donde se le obsequiará con un «lunch».

El sábado irá a saludar a los individuos de la Juventud conservadora.

Huelga de cerrajerios.

Los obreros cerrajerios de obras han acordado definitivamente declararse en huelga el lunes próximo, si antes los patronos no rectifican el acuerdo de no acceder a las bases que tienen presentadas.

Las ALMORRANAS SE CURAN en SEIS a CATORCE DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.

LOS BANDIDOS DE PARIS

El fallo.

PARIS. Casi ningún periódico de la mañana en París ha dado el veredicto.

Seguramente los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo han conocido antes que los parisienenses.

El fallo fué dado a las ocho y cuarenta.

Por él se condena: A muerte, a Dieudonné, Callemín, Monnier y Soudy.

A cadena perpetua, a Carouy y Metge.

A diez y ocho años de presidio, a Gauzy y a Jourdan.

A Kibatchitché, a Crozart, a Bernary y a Poyer, a cinco años.

A Detweiller y a Renier, a uno.

Los demás fueron absueltos y puestos en libertad.

Dícese que los jurados han pedido el indulto de Dieudonné, y se cree que Poincaré lo concederá.

Los periódicos publican ediciones especiales, que el público arrebatada de manos de los vendedores.

Antes de que fuera pronunciado el fallo, Callemín afirmó nuevamente que no tomó parte en el atentado de la calle Ordener.

Carouy se envenena

La primera noticia.

PARIS. Terminada la vista, fueron puestos en libertad los procesados que resultaron absueltos, y conducidos a sus celdas los condenados.

Cuando llegó Carouy a la puerta de su celda, se tomó una dosis de un veneno que llevaba prevenido, sin que nadie pudiera evitarlo.

Murió momentos después, entre horribles dolores.

Detalles de la muerte de Carouy.

PARIS. Carouy fué llevado a la Conserjería y ocupó la celda núm. 1.

Parecía muy tranquilo.

Dijo al carcelero que estaba contento de no haber sido condenado a muerte.

Cerró el carcelero la celda y oyó que Carouy decía a media voz:

—Me resigno.

A poco sintió gemidos.

Penetró y vio a Carouy tendido sobre un colchón y con la cara tapada con una sábana.

Le quitó ésta y vio que Carouy mascaba algo.

De la boca salía una espuma sanguinolenta. Quiso abrirla con una llave, pero Carouy apretó los dientes con fuerza.

Luego, su cuerpo se estremeció convulsivamente y por último quedó inmóvil.

Aterrado, el carcelero dió voces.

Llegaron otras personas, y entre ellas el médico de la prisión, que certificó que Carouy de había envenenado y que estaba muerto.

Registráronse las ropas del cadáver y hallaron en un bolsillo un dedo de guante relleno de algodón hidrófilo.

Fué avisado el director de Servicios Penitenciarios y luego el ministro del Interior.

Una carta.

El abogado de causas, Zevas, dice que su defendido quiso suicidarse en tres ocasiones.

En dos de ellas tomó veneno, que no le hizo efecto.

En la tercera se abrió una vena con unas tijeras pequeñas.

Ayer mismo, Zevas recibió una carta de Carouy que ocupa cuatro carillas.

Decíale en ella que le daba las gracias por su defensa y que se despedía de él, porque prefería la muerte a vivir eternamente en presidio.

Con cianuro de potasio.

PARIS. Parece que Carouy se ha envenenado con cianuro de potasio.

Créese que un camarada se lo dió anoche, mientras los jurados deliberaban.

Junto al sitio donde estuvo sentado Carouy se ha encontrado un papel pequeño, que sin duda envolvió el pomo del veneno.

AVISOS UTILES

Subasta voluntaria

Por acuerdo unánime de los señores liquidadores y de los socios que constituyen la entidad mercantil en comandita Rodríguez Caso y Compañía, se vende en subasta pública la fábrica vidriera denominada La Trinidad, sita en la Avenida de Miraflores, de Sevilla, con todos sus inmuebles, hornos, maquinaria, utensilios de fabricación, enseres y créditos, debiendo celebrarse el acto el día 22 de marzo próximo, a las catorce horas, en la Notaría de dicha ciudad, a cargo de D. Eulogio Camacho Urbano, calle de San Eloy, núm. 12, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones que fija las bases de la subasta.—Sevilla 18 de febrero de 1913.—P. P. de los liquidadores, José de Pandó Navarro.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Descubriese de las falsificaciones y rebúsas de la Marca de Fábrica del CHAMBAUD reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias. A P. 25 la Caja.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
27 de febrero de 1863.

A las tres de la madrugada de hoy no se halla formado aún el nuevo Ministerio. Su Majestad la Reina conferenció anoche con varios personajes políticos, entre los que se cuentan los señores duque de Valencia, marqués del Duero, Cortina, Eugenio Moreno López, Ballesteros y Madoz.

Según las noticias que pudimos adquirir a la hora avanzada en que recibimos estas líneas, S. M. no hizo más que oír la opinión de los hombres políticos citados. Dicese que mañana se presentará a S. M. el Sr. Mon, cuya opinión desea conocer igualmente S. M.

La marcha que sigue la crisis ministerial da a conocer bien a las claras el deseo de acierto de nuestra augusta Soberana, y todo hace presentir que la elección que S. M. tenga a bien hacer de los nuevos consejeros de la Corona, llenará cumplidamente las nobles aspiraciones de nuestra Reina de dar al país una administración provechosa y conforme con la opinión pública.

El general O'Donnell dispuso desde anteañoche su traslación a la casa de la calle del Barquillo, donde habitó antes de ser ministro.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 28 de febrero de 1913.

Sale el Sol a las 6,51.
Se pone a las 18,4.
Sale la Luna a las 2,11.
Se pone a las 10,50.

SANTORAL.—Las cinco Sagradas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Cereal, Púpulo, Cayo y Serapión, mártires; San Román, abad y confesor; Santa Elda, virgen, y la beata Beatriz de Este.

SANTOS CEREAL, PÚPULO, CAYO y SERAPION, mártires.

Diocleciano reinaba en Oriente y Maximiano en el Occidente. El primero publicó el año 303, estando en Nicomedia, un edicto por el que mandaba destruir las iglesias y quemar las santas escrituras. En esta persecución se ejercitaron contra los cristianos crueldades nunca oídas.

Los cuatro santos fueron presos en Alejandría durante esta furiosa persecución. El tirano apuró y agotó con ellos tan bárbaros e ímpios tormentos, que los mismos gentiles se mostraron horrorizados y no pocos de ellos se convirtieron al cristianismo. En vista de esto, y temiendo el Emperador que imitasen algunos más el ejemplo de éstos, mandó degollar a todos, como se efectuó en este día del año 303.

Suplentes de Dibujo y ayudantes de Instituto

Por real orden de 12 del actual se ha concedido a los señores suplentes de Dibujo de los Institutos la gratificación anual de 500 pesetas; poco es, pero bien está y muy merecida, ya que el patrón Estado no debe exigir a sus funcionarios labor alguna que no sea retribuida.

Pero queremos hacer resaltar la notable desproporción y abrumadora diferencia que en cantidad y cualidad existe en la tarea exigida a los funcionarios con cuya denominación titulamos estas líneas.

Los señores suplentes de Dibujo sustituyen nada más a un solo profesor en su única disciplina—el Dibujo—, y por ello percibirán en adelante la modesta retribución de 500 pesetas.

Los ayudantes de Instituto sustituyen a todos los catedráticos de su sección en todas las diversas asignaturas que tienen a su cargo, habiendo ayudantes que salen a setenta y ochenta clases por mes, sin retribución ni estímulo alguno.

¿Qué prestigio puede tener la enseñanza dada en estas condiciones?

No queremos hacer comentarios, pues seguros estamos de que el señor ministro, si tiene en cuenta el lamentable olvido en que estos últimos viven, sabrá pronto reparar la injusticia manifiesta que sufren.

R. V.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo el expediente de conflicto entre los ministros de la Guerra y de Hacienda surgido con motivo de la exacción del impuesto de cédulas personales al personal del material de Ingenieros.

—Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Astudillo.

—Otro decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Santoña.

—Otro declarando no ha lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia

del distrito del Pilar, de la misma capital.

GUERRA.—Real decreto aprobando la nueva «Demarcación de zonas polémicas asignadas a las plazas y puntos fortificados, y de aislamiento de edificios peligrosos y polígonos de tiro», así como las instrucciones que han de observarse para el régimen de dichas zonas.

—Otro concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. José Villalba Riquelme, D. Manuel Torres y Ascarza Eguía y D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden (rectificada) sobre distribución de un crédito del presupuesto vigente para las Escuelas de Veterinaria.

—Otra concediendo como gastos de remuneración la cantidad de 7.500 pesetas anuales a D. Tomás Bretón y Hernández, director del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra ídem id. id. la cantidad de 6.500 pesetas a D. Jacinto Benavente, subdirector del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra autorizando la circulación y uso legal del aparato de pesar denominado «Pesadora registradora automática Blake Denison», presentado por los Sres. Sheldon, Goenaga y Compañía, de Bilbao.

Teatro de la Zarzuela

«SOIREES» FEMENINAS

El próximo sábado, de cinco y media a ocho de la noche, se celebrará la función inaugural de estas *soirées* con arreglo al siguiente notabilísimo programa:

Primera parte.

Molinos de viento, por la compañía de la Zarzuela.

Segunda parte.

Rapsodia de variedades, del maestro Foglietti.

Conferencia por la Goya, en la que expondrá la famosa tonadillera sus opiniones personales sobre el arte que cultiva.

Canciones picarescas, por Adelita Lulú, la estrella del género.

Canciones gitanas, de su exclusivo repertorio, por Pastora Imperio.

Garrotín gitano, por la misma, acompañada a la guitarra por el hermano de la Imperio, el notable profesor Víctor Rojas.

Entre la primera y segunda parte se hará un intermedio para que las señoras y el distinguido público en general puedan tomar el té en el elegante y amplio «bar» del teatro, amenizando este descanso un notable cuarteto.

Las damas serán obsequiadas con postales de la Goya, Pastora Imperio y Adelita Lulú, con el autógrafo de dichas artistas.

Las *soirées* Femina, que van a inaugurarse en la Zarzuela, constituyen una brillante novedad.

Extraordinaria y justificada expectación despierta la fiesta del sábado.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

Mundo eclesiástico

El Consejo diocesano de Madrid ha recibido del Sr. San Miguel 80.000 pesetas, destinadas a escuelas católicas, y para los fines generales de la institución.

—La velada que en el Centro de Defensa social se ha celebrado para anuncio y propaganda del primer Congreso Catequístico nacional, organizada por la Junta diocesana de esta capital, resultó animadísima y entusiasta, vibrando la fe ardorosa y el sano bélico de la lucha en labios de las Juventudes católicas, que a una y con gran gusto respondieron a la invitación que les hizo la expresada Junta de la diócesis.

Se nombraron las Comisiones auxiliares de la Junta diocesana, y se hizo una modesta colecta.

—Se ha celebrado en París un Congreso diocesano, presidido por el Ayuntamiento.

Este Congreso es una copia, o muy parecido, a las Asambleas diocesanas que anualmente se celebra en Madrid, fundadas por el obispo de esta diócesis.

—Si fuésemos en esta sección a dar cabida a las noticias que se nos remiten anunciando las fiestas que en esta época del año se efectúan en los templos de Madrid, los predicadores que en ellas han de tomar parte, y los maestros de orquesta que han de actuar en dichos cultos, necesitaríamos un periódico, y habíamos de quedar mal con muchos oradores y bastantes directores filarmónicos.

En su consecuencia, solamente habremos de ocuparnos alguna vez de aquellas funciones que por su importancia reconocida se salgan del marco ordinario, puesto que esta sección no se ha creado para el referido objeto.

—En la iglesia de San Marcelo de Roma se ha cometido un robo sacrilegio en el sagrario, sin que los autores hayan sido habidos.

—Ha publicado una notable pastoral sobre la libertad de la Iglesia el cardenal Ferrari.

—Se preparan en París solemnidades religiosas para el 23 del próximo abril, centenario de Federico Ozanam, fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

ZENITRAM.

EL GATO NEGRO

Es el mejor clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Principio, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

Las tarjetas de identidad

Debiendo empezar el día 1.º de marzo el servicio de «Tarjetas de identidad», se advierte al público que desde dicho día se expenden ya para Madrid en la administración del Correo Central y en las siguientes estafetas que dependen de esta provincia: Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda, Carabanchel Bajo, Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Chinchón, El Escorial, Getafe, Leganés, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna.

Como ya se dijo oportunamente, estas tarjetas, de una indiscutible utilidad, servirán para demostrar de modo sencillo y notorio la personalidad de cuantos carezcan de relaciones ó documentos que la acrediten ante las oficinas de Correos.

Las tarjetas de identidad llevarán el nombre, apellidos, señas particulares, firma usual y retrato del interesado, y serán valederas durante el plazo de tres años.

Para obtenerlas será preciso, en el caso de que el solicitante no fuere conocido «de un modo indudable» en la oficina de Correos respectiva, la justificación, por medio de documentos ó el conocimiento de dos personas conocidas, de su personalidad.

El importe de la tarjeta se abonará en un sello de franqueo de una peseta, que habrá de adherirse a la fotografía del titular.

He aquí, pues, un nuevo servicio, que seguramente será acogido por el público como algo más importante que una simple novedad: como la satisfacción de una necesidad imperiosa, que contribuirá en gran manera a facilitar a los remitentes y destinatarios de toda clase de correspondencia el intercambio de la misma.

El Chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

CIENCIA VULGAR

PARA LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Cometas.

Hoy he de hablaros de algo que creo os agradará, porque la afición a las cometas está generalmente extendida entre la gente joven y aun en personas que ya pasaron la adolescencia. De mí sé decir que me entretienen en extremo y que he tenido ocasión de asistir a elevaciones de cometas realizadas por respetables y sabios hombres. De tal los calificáis también vosotros si os dijese sus nombres y sus profesiones.

Yo os invito hoy desde estas columnas a que aumentéis vuestro amor a las cometas y a que os adrestréis en su elevación, empleando para ello, si es posible, las modernas cometas celulares, que son las que nos han de servir para poder llevar a efecto interesantísimas aplicaciones, que os iré dando a conocer en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con todo el detalle posible. Y para que nada os falte, procuraré hablaros hasta de la manera de construir las para que os sirvan para realizar interesantísimas experiencias.

Las cometas celulares, a que me refiero, ya de todos son conocidas; están formadas, no por una superficie plana, como las usadas en otros tiempos, sino por cuatro planos que forman una superficie prismática de sección cuadrada, algunas de las cuales tienen a la vez, para favorecer la elevación y para imitar un pájaro, unas amplias alas que parten en sentido de un plano diagonal de aquel prisma.

Os invito al adiestramiento en la elevación de cometas antes de daros a conocer el plan que me propongo por varias razones; entre las más importantes puedo citar: el que os deis cuenta del viento necesario para la elevación, de la magnitud de la superficie para una tracción determinada en la cuerda, de las condiciones de solidez compatibles con la menor densidad de la cometa, es decir, de la relación entre el peso de la cometa y la superficie, puesto que cuanto menor sea dicha relación, mayores serán las probabilidades de elevación, puesto que la velocidad del viento necesario para el ascenso será la menor posible.

También en esa práctica os daréis buena cuenta de la inclinación conveniente de los planos ó del plano de la cometa con relación al viento, y llegaréis en vuestra práctica a modificarlo en la medida necesaria.

Como veis, os invito a una práctica muy amena y que cuando lleguéis a dominar os facilitará en alto grado el empleo de grandes cometas y de sus accesorios, así como su conservación y reparación.

Las experiencias que más tarde os iré dando a conocer tienen singular importancia para los exploradores; pero la tienen asimismo en general, como medio de investigación, en gran número de casos.

Anímate, por tanto: una cometa celular moderna puede ser utilizada y adquirida ó construida por unos cuantos, y como se reduce a unas simples varillas y unos trozos de tela, todo de poco peso y volumen, puede ser llevada sin ser obstáculo en vuestras excursiones y, como iréis viendo, a la larga os servirá de medio de adquirir interesantísimos datos.

AMADEO PONTES

EL CELEBRE «AUTOPIANO»

La casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representante en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

LA VIDA DEPORTIVA

DEPORTES DE INVIERNO

Club Alpino Español.

El pasado domingo celebró esta Sociedad en Navacerrada una carrera, por parejas de señoras y caballeros, y la «Copa Prast», de saltos.

En la primera, que estaba dotada de premios por el Sr. Torroba, consistentes en medallas, resultaron ganadoras de éstos las siguientes parejas:

Primer premio, a la Srta. Eugenia Giráldez y Antonio Gamero.

Segundo premio, a Carmen Posadas y Gonzalo Pérez.

Tercero, a María Luisa Peñalver y Luis Dupuy.

El concurso de saltos estaba dotado también de tres premios, que fueron ganados:

Primer premio, por Alfredo Pérez, con 33 puntos.

Segundo, Luis Dupuy, con 25.

Tercero, Antonio Giráldez, con 24.

De jurados actuaron en estos concursos de saltos los Sres. Prast, Maycas, Uchijama y Cadenas.

Para el domingo próximo anuncia esta So-

Automóviles MITCHELL

Modelos 1913 entrega inmediatamente. Exposición: ALMIRANTE, NUMERO 12.

ciudad (condicionalmente) la «Copa del Real Automóvil Club de España», concurso mixto en handicaps.

Además de la copa, habrá los siguientes premios:

Para el segundo y tercero, pitilleras de plata del Sr. Quiroga, y para el que ocupe el cuarto lugar, una máquina fotográfica.

Sociedad Gimnástica Española.

El domingo 2 de marzo, a la una y media en punto de la tarde, se verificarán las carreras de trineos organizadas por la sección de Montaña y Turismo de la Sociedad Gimnástica Española.

El recorrido será en el camino alto de los Ventisqueros si, a juicio del Jurado, se halla en condiciones. Las inscripciones se cierran el sábado, a las nueve de la noche.

CINEGETICA

El campeonato de galgos.

Las semifinales de la «Copa de El Goloso» fueron corridas ayer en Boadilla, entre Bóldo, de D. Antonio Alvarez; Ardilla, de don Julián Muñoz; Goya, de la Sociedad «El Goloso», y Maravilla, del marqués de Montegudo.

Resultaron vencedores y correrán la final hoy en «El Goloso» Ardilla y Goya.

HIPICA

Penky Club.

La última fiesta celebrada por esta Sociedad ha dado un brillante resultado.

En la primera prueba «Recorrido de cam-

AUTOMOVILES BERLIET

Representante, F. Lozano

Castellana, núm. 6 triplicado.—Madrid.

pos, tenían que salvar los concursantes 12 obstáculos.

Resultaron ganadores en esta prueba los caballos siguientes:

1.º Embalsado, montado por Eduardo P. Campillo.

2.º Océánico, montado por Dámaso Sanz.

3.º Impulsor, por Rogelio Suris.

Además obtuvieron los lazos Wellcome, de Gonzalo Aguado, y Esguel, de Pedro G. Goyoaga.

En la segunda prueba, denominada «Penky», había también tres premios y dos lazos, que fueron ganados:

1.º Por Longino, de D. Luis Toron.

2.º Wellcome, de D. Gonzalo Aguado.

3.º Topace, de D. Pedro G. Goyoaga.

4.º Tallarin, de D. Luis Toron.

5.º Peleidad, de D. Eduardo P. Campillo.

De jurados actuaron en este concurso, don Luis Armillán, D. Teodulfo G. I. José P. de Villamil y D. Severiano Millán.

El público que asistió a estas pruebas fué numeroso y entre las personas que recorda-

Mercedes

La marca alemana más antigua y renombrada.

S. E. de los automóviles MERCEDES Olózaga, 12.—MADRID

mos figuran la condesa de Bugallal, señoras y señoritas Leonor de Rojas, Pura Cappa, de Villamil, Ródenas, Españés, Albrit de Lara, La Torre, P. del Campo, García Goyoaga y otras.

AUTOMOVILISMO

«Le Tour de France».

Como anunciamos anteriormente, del 1 al 15 del próximo mes de marzo se celebrará en Francia por segunda vez esta interesante prueba para coches de turismo, organizada por el diario parisiense L'Auto.

En esta carrera pueden tomar parte toda clase de coches cuyo precio de catálogo no exceda de 8.000 francos, y en ella se han inscripto 34 autos, que son:

1. Alcyon I (Barrioux).

2. Alcyon II (Wagner).

3. Alcyon III (Giroux).

4. Aries I.

5. Aries II.
6. Aries III.
7. Anasagasti I (Brown).
8. Huru I.
9. Ponette.
10. S. C. A. R. I.
11. S. C. A. R. II.
12. S. C. A. R. III.
13. Corre-la Licorne I (W. Lestienne).
14. Corre-la Licorne II (J. Lestienne).
15. Corre-la Licorne III (Colomb).
16. Anasagasti II (Repusseau).
17. Anasagasti III (d'Avary).
18. Rolling (Dupressoir).
19. Metallurgique I (Paul Rivière).
20. Metallurgique II (A. Duray).
21. S. C. A. P. (Genault).
22. Barre I.
23. Barre II.
24. Barre III.
25. Singer I (Herbert).
26. Singer II (Diriquen).
27. Bozier.

TODO AUTOMOVILISTA CANSADO DE «PANNES» de neumático y de su corta duración debe ensayar el PALMER, sin lonas, que tienen la culpa de todo.—Esteban Marín.—Leganitos, 10.

28. Optima (Schmidt).
 29. Majola (Doutre).
 30. Pierron I (Guyot).
 31. Pierron II (Delatunay).
 32. Buick (Pouget).
 33. Laurin-Klément (comte Kolowrat).
 34. Rontex.
- Véase el calendario completo del concurso 1 de marzo.—1.ª etapa: París-Rouen-Boulogne-sur-Mer (308 kilómetros).
- 2 de marzo.—2.ª etapa: Boulogne-sur-Mer-Lille-Saint-Quentin-Charleville (342 kilómetros).
- 3 de marzo.—3.ª etapa: Charleville-Verdun-Toul-Epinal-Belfort (368 kilómetros).
- 4 de marzo.—4.ª etapa: Belfort-Besançon.

Automóviles S. P. A.

(Sociedad Ligure Piemontese Automóvil.) Representante general para España: JOSÉ ROSALES: MENDIZABAL, 37

Lons-le-Saunier-Lyon-Grenoble (409 kilómetros).

5 de marzo.—5.ª etapa: Grenoble-Digne-Niza (340 kilómetros).

6 de marzo.—Exposición en Niza.

7 de marzo.—6.ª etapa: Niza-Toulon-Avignon (327 kilómetros).

8 de marzo.—7.ª etapa: Avignon-Montpellier-Carcassonne-Toulouse (347 kilómetros).

9 de marzo.—Exposición en Toulouse.

10 de marzo.—8.ª etapa: Toulouse-Poit-Bagnères de Luchon-Tarbes-Pau (358 kilómetros).

11 de marzo.—9.ª etapa: Pau-Bordeaux-Rochefort (368 kilómetros).

12 de marzo.—10.ª etapa: Rochefort-Nantes-Angers-Laval-Le Mans (421 kilómetros).

13 de marzo.—Exposición en Mans.

14 de marzo.—11.ª etapa: Le Mans-Saint-Malo-Cherbourg (401 kilómetros).

15 de marzo.—12.ª etapa: Cherbourg-Caen-Evreux-Paris (340 kilómetros).

En el Reglamento de esta carrera hay un artículo que dice:

«Art. 21. Seguros. Cada concurrente deberá presentar antes de la salida una póliza de seguros probando que el conductor está asegurado contra los riesgos de tercero por una suma de 100.000 francos.»

El Salón de Turín.

El Automóvil Club de Turín anuncia que este año será organizado en el Palacio Estable del parque Valentino el IX Salón Automóvil.

Este comenzará el 26 del próximo mes de abril y terminará el día 11 de mayo.

El Gran Premio del R. A. C.

Hemos recibido un ejemplar del nuevo Reglamento que ha de regir el Gran Premio del Real Automóvil Club de España.

Este, como el primero, no fija fecha para la celebración de esta prueba, concretándose con anunciar que la carrera se celebrará en la primera quincena del mes de junio.

«LAW-TENNIS»

«Englis Sports Club».

El domingo empezó a jugarse el concurso de tenis organizado por esta Sociedad, en su campo de la Pradera del Corregidor.

El handicap para parejas de señora y caballero tiene por premio una copa, donada por el Sr. C. P. Adcock, y empezará el próximo 1.º de marzo.

El handicap para parejas de caballeros empezará a disputarse el 9 de marzo, teniendo por premio una copa, regalada por el señor Ossorio, de la Sociedad Unión Comercial.

El de señoras que comenzó el domingo tendrá por premio una copa regalo del Comité ejecutivo.

El de caballeros comenzará el día 16 del próximo mes de marzo, y tiene por premio también otra copa, ofrecida por el Club.

El pueblo y el Municipio

REUNION PREPARATORIA

LOS GREMIOS Y LAS SOCIEDADES

A las diez de la noche se ha celebrado en la Sociedad de Fondistas la reunión preparatoria del mitin y manifestación convocados para el domingo.

A juzgar por la concurrencia que asistió anoche a la Sociedad de Fondistas, el acto del domingo tendrá trascendencia.

Asistieron representaciones de la mayoría de los gremios y Sociedades de Madrid, teniendo que quedarse fuera del salón y de las habitaciones contiguas más de 300 representantes que no tenían cabida en el salón.

El Sr. Uceda.

Presidió el ex concejal Sr. Uceda, el cual expuso en breves y enérgicas frases que el objeto de la reunión era pasar revista á las fuerzas con que se contaba para el mitin.

Trazó un bosquejo de cómo se administra al pueblo de Madrid; citó varios casos, que fueron aplaudidos; y manifestó que la protesta se circunscribía á pedir la supresión del impuesto del inquilinato y á combatir la administración municipal.

Terminó diciendo que la vida y el decoro del pueblo de Madrid requieren esta acción. (Muchos aplausos.)

El Sr. Prats.

El senador Sr. Prats pronunció muy breves y elocuentes frases para decir que él tenía algo que exponer al pueblo de Madrid y que, sobre todo, necesitaba sincerarse de muchas cosas que estos días han dicho, porque sí, determinados periódicos.

Todo ello le obliga á hablar en el mitin, haciendo constar que en estas cuestiones se para en absoluto la política, porque sólo atiende al bien de su pueblo, justamente indignado.

Fue muy aplaudido.

El Sr. Prieto.

Don Faustino Prieto, secretario de la Asociación de Propietarios, tuvo palabras de sincera protesta contra la administración municipal y contra el impuesto que se combate.

Manifestó que quien, como él, haya tenido ocasión de intervenir en asuntos que se relacionan con el Ayuntamiento, pueden decir al país muchas cosas que interesan conocer.

En frases ingeniosas hace el relato de algunos episodios, que el público escucha regocijado, tributándole, al terminar, una calurosa ovación.

El Sr. García Molinas.

Al levantarse el teniente alcalde Sr. García Molinas se produce un movimiento de expectación.

El Sr. García Molinas habla sencillamente, con acentos de gran sinceridad.

Dice que ya puede considerarse como un triunfo que el Gobierno se haya preocupado de esta cuestión y la haya tratado en Consejo.

En vista de esto conviene pensar si debe seguirse adelante en la protesta.

(Voces: ¡Sí, sí!)

El Sr. García Molinas continúa manifestando que él no puede ser sospechoso, porque, desde los primeros momentos, ha combatido el inquilinato, dentro y fuera del Municipio. (Muy bien. Aplausos.)

Traza después un programa de política municipal y dice que sigue siendo partidario de los Consumos, sin pínchos ni casetas, pues es la única solución para normalizar las Haciendas municipales.

(Voces: Los Consumos, jamás.)

El Sr. García Molinas: Yo emito una opinión que sustento en todas partes, porque estoy tocando de cerca una sustitución que se hizo á tontas y á locas.

Aunque yo pertenezca al Ayuntamiento de Madrid, reconozco la justicia con que el pueblo se indigna contra el estado en que se encuentra la población. (Aplausos.)

Pero debe tenerse en cuenta que la Hacienda municipal, por cuanto dejó expuesto, atraviesa un período de reorganización.

Eu cuanto á la protesta contra los procedimientos administrativos del Ayuntamiento nada puedo opinar.

Mis actos los someto al juicio público. (Grandes aplausos.)

El Sr. Delgado Barreto.

Contesta al Sr. García Molinas, en nombre de la Comisión organizadora, y empieza tributando un gran elogio al primer teniente alcalde, hasta el punto—dice—de que si la opinión, justamente indignada, barriase al Ayuntamiento de Madrid, que bien lo merece por su desastrosa gestión, él pediría que continuase en aquella casa el Sr. García Molinas, por su entereza, por su patriotismo y porque sabe rebelarse á tiempo.

El Sr. García Molinas ha hablado como debía hablar en su calidad de afecto al Gobierno y de teniente alcalde, buscando fórmulas conciliatorias; pero nosotros, por encima de todo, tenemos que ir al mitin y á la manifestación. (Aplausos.)

Y tenemos que ir porque no creemos en las promesas del Gobierno, que primero nos tomó en broma y ahora se muestra muy preocupado. (Muy bien.) Tenemos que ir, porque la nota oficiosa del Consejo de esta noche no es nada, ni dice nada, y porque aunque dijera algo concreto, estamos seguros de que las minucias y los comadreo de la política harán que pronto se olviden de nosotros. ¡Al mitin y á la manifestación! Si van diez, con diez; si van diez mil, con diez mil. (Voces: ¡Irá todo Madrid! ¡Viva Madrid!) (Aplausos.)

Dice que como él es un hombre sincero, que habla por cuenta propia, sin invocar si quiera su condición de periodista, se rie de toda esa farsa que se está representando por medio de la coacción para impedir que los gremios se sumen á la protesta. Los tenientes de alcalde sólo sirven para estas cosas. Todas las tiendas les parecen malas en vispe-

ras de elecciones y de manifestación. (Grandes risas.)

Lo que hay en el Ayuntamiento es mucho miedo, porque no sólo hay que hablar del Ayuntamiento que se ve, sino del Ayuntamiento subterráneo.

Habla de muchos asuntos municipales, y cita casos estupendos de la cobranza del impuesto de inquilinato.

Termina diciendo que él respeta todas las opiniones; pero que no puede tolerar las injurias que se dirigen á los organizadores de este movimiento de protesta.

En una nota de una minoría respetable del Ayuntamiento acabo de leer que se han atrevido á decir los firmantes que aquí todos vosotros y todos nosotros venimos á preparar negocios de Consumos.

Y yo digo que eso es una injuria y un engaño al pueblo. Y digo que no se puede hablar así de las personas decentes, y que no se pueden permitir juicios tan temerarios, sobre todo cuando entre los firmantes veo ahora el nombre de un concejal que fué separado hace diez y seis años de un Cuerpo facultativo del Municipio; que ahora ha pedido su reingreso; que está tramitando un recurso, y que si lo gana, como supongo, percibirá todos los sueldos de esos diez y seis años y figurará á la cabeza del escalafón. (Grandes aplausos.)

A esto nos obligan esas notas escritas con gruesos caracteres.

Termina diciendo:

Vamos al mitin para saber de una vez si esto es un pueblo de hombres dispuestos á defenderse, ó si vamos á seguir cuchicheando por los rincones de los cafés. (Voces: ¡Al mitin! ¡Al mitin!) (Aplausos prolongados.)

El Sr. Revenga.

El diputado á Cortes pronuncia elocuentes palabras para adherirse, en nombre de 40.000 agrararios de Murcia, Cartagena, Alicante, etcétera, que sufren el caciquismo de los Municipios rurales.

Es muy aplaudido.

El Sr. Serrano.

El Sr. Serrano Jover, como secretario, da cuenta de que ya se ha pedido la oportuna licencia para estos actos y pide que los sindicatos de los gremios desfilen por la presidencia para dar sus nombres.

Final.

El presidente pronuncia breves frases diciendo que el mitin se celebrará el domingo, á las once de la mañana, en el Frontón Central, y después la manifestación.

La Comisión queda encargada de designar los oradores.

Termina el acto en medio de grandes aplausos y de gritos de «¡Abajo el inquilinato! ¡Viva el pueblo de Madrid!».

Los conjuncionistas

Los concejales de la Conjunción republicano-socialista han suscrito el siguiente documento:

«AL VECINDARIO DE MADRID

Ciudadanos:

La defensa de los intereses comunales, cuya guarda nos confiasteis al honrarnos con la representación edilicia, exige que terciemos en el apasionado debate que se plantea alrededor de la capacidad y de la moralidad administrativa del actual Concejo.

Promuévese el debate cuando acaba de liquidarse un presupuesto que reduce en más de millón y medio de pesetas el déficit de tres millones cuatrocientos mil procedente de los ejercicios de 1910 y 1911, años en los que rigió el impuesto de Consumos, y cuando la marcha de la recaudación permite vaticinar que el déficit desaparecerá por completo dentro del año corriente. Este hecho parece indicar que el asunto se aborda con cierta inoportunidad. Sin embargo, respetuosos con el derecho de todos los vecinos á criticar la gestión del Municipio, no queremos hacer arma de esta circunstancia. La anotamos nada más.

Lo que al parecer preocupa preferentemente á los promovedores de esta campaña es la desaparición del impuesto de inquilinato. Reclamamos que se suprima á todo trance; hay periódico—por cierto, de los que más enfáticamente se llaman defensores del orden y de la legalidad—que llega á excitar al vecindario á que no pague este arbitrio. Esta demanda, formulada con tales apremios, tendría disculpa si partiese de personas de escasa cultura; pero en labios de señores que ocupan cargos públicos y escriben en la Prensa, y que ostentan representación social elevada, nos llena de asombro. Esos señores saben perfectamente que lo que piden no puede realizarse el Ayuntamiento, pues únicamente un Ayuntamiento de descabezados osaría cargar con la enorme responsabilidad de llevar la Hacienda de Madrid á la bancarrota; pues á ello equivaldría el reducir en una sexta parte los ingresos calculados en el vigente presupuesto.

Aparte de que los aludidos señores saben también que, en materia de impuestos, no está dentro de las facultades del Municipio la elección de los que más le agradan, sino que ha de elegir de entre los que las leyes le autorizan para utilizar. Por ello, nosotros, que somos resueltos enemigos del impuesto de las carnes, del de pesas y medidas y del de mudanzas, nos hemos visto forzados á admitirlos, pues en caso contrario el Concejo madrileño habría carecido de recursos para atender á sus necesidades más indispensables.

Vociferan contra el impuesto de inquilinato, imputándole toda suerte de defectos y de vicios. Sus impugnadores se atreven á afirmar que es más odioso, que es más injusto que el de Consumos.

No participamos de ese criterio. No diremos que el inquilinato reúne las condiciones del impuesto ideal; pero sí afirmamos que es, entre todos los municipales, y quizá también entre los del Estado, el que descansa en principios de mayor justicia.

El impuesto, para ser justo, ha de gravitar sobre los ciudadanos en proporción á sus

respectivas riquezas, y el de inquilinato llena esa finalidad, por cuanto es progresivo y se basa en el precio de la habitación, que, como decia hace pocos años el Circolo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio de Madrid, es un signo que, si no siempre, las más de las veces refleja con exactitud la posición social del que la ocupa.

Tal como se halla establecido el impuesto de inquilinato en Madrid, lo pagan en su casi totalidad los vecinos que disfrutan de buena posición económica. Unas cuantas cifras bastan para corroborar nuestro aserto. Los 81.897 vecinos que viven en habitaciones de menos de 600 pesetas de renta anual están exentos de tributación, y si desaparecieran todas las excepciones, les tocaría contribuir al pago de este tributo—que se presupone en cinco millones—por 173.900 pesetas.

Apartado este grupo de vecinos, que por ser los más pobres, los más infelices, están exentos de pago, hallamos que en tanto los 22.856 vecinos que ocupan habitaciones de 600 á 1.260 pesetas anuales de alquiler contribuyen con 650.000 pesetas, á los 18.532 que ocupan cuartos de mayor precio les corresponde pagar cuatro millones y medio, y entre los de este segundo grupo, los 1.676 que habitan casas de más de 5.000 pesetas abonan proporcionalmente más que los otros (1.638.000).

Cierto que hay exenciones injustas de este tributo; cierto que podría cobrarse con procedimientos más cómodos para el contribuyente; mas estos defectos no son imputables á la esencia del impuesto, ni son obra de acuerdos municipales. Las exenciones injustas las acordó el Parlamento, y éste también impuso, al admitir la enmienda del marqués de la Cortina, formas de cobranza molestas para el ciudadano.

A pesar de la favorable opinión que nos merece el impuesto de inquilinato, no rechazamos la posibilidad de reemplazarlo. Ahora bien, si esto ocurre, ha de ser por otro tributo directo y progresivo; es decir, por un impuesto que grave á las clases adineradas en la misma proporción, por lo menos, que el inquilinato. ¿Cuál ha de ser este impuesto? Ha tiempo propusimos el impuesto sobre el suelo; pero de momento no concretamos definitivamente nuestra aspiración, porque aguardamos á que el asunto tome estado municipal para hacerlo.

Y ahora algunas palabras, muy pocas, sobre el juicio que nos merece la campaña que se está haciendo contra el Ayuntamiento. Aplicando por asimilación un viejo principio de Derecho romano, nos preguntamos: ¿á quién aprovecha la campaña? Desde luego no favorece á la gran masa de la población, pues se pide que desaparezca un arbitrio que los vecinos pobres no pagan y que los vecinos de posición modesta abonan en proporción reducida, como acabamos de ver. Favorece, por lo tanto, á los ricos, que son los castigados por el inquilinato. Favorece también á los que negocian con el impuesto de Consumos. Favorece, por último, á los políticos conservadores que vaticinaron el fracaso de la sustitución del odioso impuesto. Si esto es así, en buena lógica hemos de creer—y con nosotros todos los que piensen imparcialmente—que los móviles de la campaña están en armonía con los intereses que serían beneficiados si la campaña prosperase.

Nosotros, concejales, que procedemos del pueblo y que al pueblo servimos, no podemos en modo alguno estar de acuerdo con una campaña que aprovecha á los menos en perjuicio de los más, y en la que se sirven, consciente ó inconscientemente, intereses ilícitos.

Estimamos, por otra parte, vituperables las insidias y las calumnias con que aderezan la campaña sus promovedores. Personalmente no nos molestan esas insidias ni esas calumnias. Nuestro honrado proceder nos pone por completo fuera de su alcance.

Sin embargo, como un Sr. Orduña se ha permitido denunciar un hecho concreto contra tres concejales, las minorías que suscriben esta declaración han requerido á los sindicatos municipales para que á su vez exciten al Ministerio fiscal á que acója la denuncia y la depure en los Tribunales. Hacemos el requerimiento, no con el propósito de perseguir á ese Sr. Orduña, pues ni éste señor puede molestarlos ni precisa nuestro honor de la protección de los Tribunales; lo hacemos para, si contra lo que presuimos fuera cierto lo denunciado, castigar á los autores de tan execrable delito.

Tales son, conciudadanos, los puntos de vista de estos representantes vuestros, frente á las maniobras de los que pretenden entorpecer la reconstitución de la Hacienda municipal y formar estado de opinión perjudicial al vecindario.

Meditad sobre los fundamentos en que apoyamos nuestro criterio, y preparaos, en el caso de que os parezcan acertados, á secundar la campaña que iniciemos para defender vuestros intereses, que juzgamos gravemente amenazados en los actuales momentos.

Madrid, 27 de febrero de 1913. — Alvarez Villamil.—Barrio.—Barro.—Carnicero.—Catalina.—Conde Rincón.—Fernández Loza.—García Cortés.—Gayo.—Guijarro.—Llorente.—Mora.—Noguera.—Pascual Acebedo.—Rodríguez Reyes.—Rosón.—Rosales.—Talavera.—Trompeta (Eduardo).—Trompeta (Enrique).—García Quejido.—Valdivieso.

Sobre una sentencia

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Señor de todo mi respeto y distinción: No quería, por lo que á mí respecta, claro está, tratar públicamente este asunto, por considerar que con lo que en ese digno periódico, más lo que «A. B. C.», «La Mañana» y algún otro vienen aportando diariamente á la causa de nuestros intereses maltratados por el cruel impuesto de inquilinato había de sobra, como efectivamente hay, para obtener el triunfo á que aspira la justicia de nuestro empeño, y que como confío brillará en plazo nada lejano, como término lisonjero de defensa tan felizmente iniciada por la pluma de «Taf». Pero anoche, como de costumbre, ante LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, por lo

visto, no desperdicia ocasión de aprovisionarse bien de cuantos elementos precisa para organizar una campaña como la actual, noble y recia, sentime sorprendido viendo insertada la sentencia condenatoria que contra mí dictara el Tribunal municipal del distrito de la Inclusa. Y esto parece ya como que, en cierto modo, me obliga (aparte mi deseo de sumarme á la obra de «Taf») á romper el silencio que me proponía; por lo cual, voy á permitirme abusar de su bondad, molestándole con cuatro palabras más, para que haga de ellas el uso que á bien tenga.

No me detendré mucho en comentar la diametral oposición que separa á los fallos pronunciados—según señala anoche LA CORRESPONDENCIA—por dos Tribunales municipales de esta villa... con ocasión de dos cuestiones idénticas, porque salta á la vista del menos lince que eso tiene que suceder forzosamente cada vez que á nuestro señor alcalde se le ocurra plantear el problema de su «penetración airada» (en Africa se diría «penetración pacífica») en los domicilios particulares de los ciudadanos.

Porque si alguien dudaba de si podría ó no podría dicho representante vecinal trasponer autoritariamente los umbrales de los hogares ciudadanos, ahí se lo dan resuelto dos Tribunales, constituidos por seis jueces... que no se han puesto de acuerdo en punto tan diáfano como es para el abogado Sr. Ruiz Jiménez, á pesar de serlo también aquéllos, y conocer todos «á siete» (no siempre se ha de decir «á dos»), lo que sobre el particular reza la letra del Código fundamental del Estado.

Pues bien, fundamentado en esto, por una parte, ó lo que es lo mismo, seguro de que ejercitaba un derecho sacratísimo al rechazar la invasión de que querían hacer teatro á mi casa unos cuantos señores «indocumentados», puesto que no existe ley substantiva alguna que exprese de modo concreto y expulso esa facultad que el actual presidente del Ayuntamiento pretende atribuirse, no habiendo más que unos cuantos textos antiguos, por cierto derogados al decir de autoridades en la materia, que aconsejen semejante facultad; y, por otra parte, la sentencia en cuestión ha venido á resultar como consecuencia de una denuncia por desobediencia presentada contra mí por dicho señor presidente en el Juzgado de Instrucción, donde fué sobreseída por no encontrarse motivo penable en el hecho de no permitirse la entrada en el domicilio privado á agentes municipales sin mandamiento judicial; fundamentado en esto, digo, he apelado de la sentencia mencionada, habiendo tenido en cuenta al ejecutarlo dos razones:

1.ª Que como el asunto empezó «arriba», es de suponer, y yo así lo espero de la rectitud y sabiduría del digno juez de instrucción que me escuchó, me absuelva ahora como me absolvió entonces.

Y 2.ª Que de quedar firme el criterio del Tribunal inferior, sería tanto como declarar que los alcaldes poseen las mismas atribuciones, en cuanto á la entrada en el domicilio, que los jueces de primera instancia, tema del debate.

Y, claro está, no cabe creerse que asunto tan complejo y de tan laberíntica médula, á la hora de ahora, pueda ser resuelto así, sobre la marcha, por un Juzgado municipal, sea lo respetable que sea, con cuatro plumazos, cuando en estos históricos momentos no sólo no hay, por alto que esté, quien pueda dar la razón al alcalde de Madrid, si que ni vive la ley que pudiera proclamarlo.

¡Apañados estaríamos si los alcaldes de los pueblos, esos señores á quienes hubo necesidad de disponer de misión tan elevada como la de sostener la existencia de nuestros sufridos maestros de primera enseñanza, pudieran, de modo legal, penetrar en el santuario de la familia cada vez, ponga por caso, que el caciquismo político se lo exigiera!

En la inteligencia, pues, y termino de cansarle, de que no puede surgir juicio de faltas de la falta de delincuencia, y de que es un derecho perfectísimo el que esgrimo cerrando contra los agentes municipales que á la fuerza quieren arrebatarme los muebles que constituyen mi estancia — único patrimonio mío—por la falta de no tener dinero para pagar el delicioso impuesto, he procedido como dejo manifestado, y estoy dispuesto á seguir en la misma actitud, mientras no surja la sentencia que me condene á tener una buena renta.

Mil gracias de su adicto, incondicional y seguro servidor q. b. s. m., M. G. del R.

27-2-13.

Curaçao Marie Brizard

Es delicioso, aromático y digestivo; no debe faltar en ninguna casa.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. El Presidente del Consejo hizo un discurso resumen de la política exterior é interior. Al ocuparse de la primera se fijó principalmente en los aumentos introducidos en los elementos armados por varias Potencias, aumentos que han tenido necesidad de realizar también las Potencias de segundo orden, arrastradas por las de primero.

Aludió también á la cuestión del Mediterráneo y al discurso del ministro de Negocios de Italia.

Tratando de la política interior, explicó el decreto sobre Marruecos estableciendo los primeros jalones de nuestra política al otro lado del Estrecho. También aludió á la campaña contra el impuesto de inquilinato, y á las próximas elecciones de diputados provinciales.

El Presidente del Consejo, terminado el Consejo de Palacio, se dirigió á la Presidencia, donde recibió á los periodistas, manifestándole que S. M. había firmado hoy, y mañana los publicará la «Gaceta», los decretos referentes al alto personal que irá á la zona española de Marruecos. También se ha firmado, añadió, el decreto referente á la organiza-

ción de los servicios é instrucciones para la aplicación, que fueron aprobados en el Consejo de ayer.

Entre los nombramientos hechos hoy figuran el Sr. Zugasti para los asuntos indígenas, el Sr. Morales para los de Obras públicas, y el Sr. Torrijos, delegado de Hacienda en Valencia, para las cuestiones de Aduanas, impuestos, etc.

Todas son personas de significación, ajenas á la política, para demostrar que no vamos á convertir aquello en un vivero de empleados. El presupuesto de gastos no producirá tampoco mal efecto, pues queremos que aquello no sea para enviar amigos, como hacíase en Cuba y Filipinas; el sistema será completamente distinto.

Hablando después del impuesto de inquilinato, no cree estén justificados los mítins y manifestaciones, pues precisamente este Gobierno no fué quien estableció ese sustitutivo.

Terminó diciendo que también se había firmado un decreto proponiendo para la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al marqués de Villalinda.

Agua de Solares

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

DE MILICIA

ALFAU Y OTROS

Va á ocurrir pronto una vacante de Teniente General.

Según parece, influencias no despreciables están en juego para que ascienda un general de división que no es el general Alfau. Para éste, reservarian otra vacante: la del general Sánchez Gómez.

Creo yo, y creen muchos, que eso no puede ni debe ser, por la razón sencilla de que nadie puede ostentar los merecimientos de Alfau. Aun antes de ocupar Tetuán, sus méritos eran extraordinarios. Después de ocupado Tetuán, son indiscutibles, aun cuando algunos señores los discutan.

Mil razones podrían ser invocadas para pedir que la primera vacante de Teniente General sea para Alfau, y no es necesario consignarlas una por una, ya que la conciencia nacional las conoce.

Asciéndanlo pues, y que tengan paciencia quienes andan removiendo Roma con Santiago para que la vacante sea para otro señor.

Los intereses de España no deben ser sacrificados á los de los particulares, por muy buenos padrinos que éstos tengan.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal Joyería. Frente Correos.

CATASTROFE EN EL MUSEL

Diez y ocho muertos y más de diez y siete heridos

Obrero desaparecido. GIJON. (Miércoles, noche.) Siguen con gran actividad los trabajos en busca de las víctimas de la catástrofe del Musel que no han sido encontradas todavía.

Se ha pasado lista de los obreros, y falta uno.

Creése que alguna de las piedras lanzadas por la explosión le arrojó al mar, pues el infeliz obrero no aparece por parte alguna, y sobre el muro próximo al mar se ve un trozo de masa encefálica.

El entierro. Se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento anunciando que llegará mañana en el correo para presidir el entierro de las víctimas de la catástrofe de ayer.

El acto promete ser solemnisimo. Se están ultimando todos los detalles que puedan contribuir á su mayor brillantez.

Reunidas las directivas del Circolo Mercantil y de la Cámara de la Propiedad, han acordado que mañana, á las cinco de la tarde, hora señalada para el entierro, cierren todos los comercios y fábricas.

El Ayuntamiento, que se reunirá mañana en sesión, levantará ésta en señal de duelo y para que los concejales puedan asistir al entierro.

El Club de Regatas. GIJON. (Miércoles, noche.) La Junta directiva del Club de Regatas se reunió esta noche, á las diez, acordando abrir una suscripción, que alcanzó á 4.000 pesetas, desde el primer momento, para las familias de las víctimas.

Beneficios en los teatros. Los teatros organizan funciones á beneficio de la familia del obrero desaparecido, que se apellidaba Blanco.

Los estudiantes. Los estudiantes se han ofrecido á llevar en hombros los cadáveres de los obreros víctimas de la catástrofe.

El concejal Sr. Prendes. El estado del concejal Sr. Prendes es verdaderamente desesperado. Se hace necesaria la amputación de ambas piernas.

El obispo. El obispo ha visitado esta tarde á los heridos, entregándoles 25 pesetas á cada uno.

En Valencia. VALENCIA. (Miércoles, noche.) La noticia de la catástrofe ocurrida en Musel ha producido gran impresión.

El arzobispo Sr. Guisasaola, ha telegrafiado al alcalde dándole el pésame y enviándole una importante cantidad para que socorra á las familias que, á consecuencia de la catástrofe, se encuentran en situación precaria.

Llegada del Sr. Villanueva.

Gijón. (Jueves, tarde.) A las once de la mañana llegó el ministro de Fomento, señor Villanueva, acompañado de D. Luis Belaunde. Desde Oviedo vino acompañándole el gobernador civil.

En el mismo tren vinieron el Ayuntamiento de Oviedo y representantes de la Diputación provincial y de todas las Sociedades locales.

En Gijón recibieron al ministro el alcalde, los concejales y las autoridades civiles y militares.

El lugar de la catástrofe.

El ministro, en compañía del Juzgado y de la Comisión de ingenieros, dirigió en travesía especial al lugar de la catástrofe para realizar una inspección ocular.

De regreso.

A las doce regresó el ministro de su excursión, dirigiéndose al hotel donde se hospedaba.

A las dos visitará a los heridos en el hospital.

En señal de duelo.

Las fábricas han cerrado hoy en señal de duelo, y los balcones de las casas aparecen enlutados.

Otra víctima.

Ha fallecido otro de los heridos en la catástrofe.

Llamábase Aurelio Alonso.

Continúa el fiscal de la Audiencia realizando diligencias con el Juzgado y los técnicos.

El entierro.

A las cinco de la tarde se verificará el entierro de las víctimas.

El día está lluvioso y triste.

CASA REAL

Los exploradores de España.

Ha sido recibido por S. M. el Rey el Comité directivo nacional de esta patriótica Asociación. Nuestro augusto Soberano, que se muestra entusiasmado por la excelente orientación en que se desarrolla esta naciente entidad de cultura patria, tuvo hermosas frases que evidencian su incondicional adhesión y la importancia que a esta meritisima labor concede.

Como elocuente testimonio de lo que decimos, a continuación transcribimos la bellísima carta que el intendente general de Palacio, en nombre de S. M., dirige al presidente de la Asociación:

«Excmo. Sr. Duque de Tamames. Mi distinguido amigo: Tengo el honor de manifestar a usted, cumpliendo órdenes recibidas, que S. M. el Rey se suscribe con la cuota anual de 5.000 pesetas a la Sociedad de Exploradores, que usted dignamente preside.

Nuestro augusto Señor lamenta no poder inscribir desde luego en el número de exploradores a SS. AA. el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, porque, de tener la edad reglamentaria, serían los primeros en acudir al llamamiento, tomando parte en ese hermoso despertar de la juventud española con sus entusiasmos patrióticos; pero ya que eso, por hoy, no puede ser, quiere S. M. el Rey asociar su augusto nombre a una empresa que, si modesta en sus comienzos, será, bien conducida, de trascendentales consecuencias en el orden moral y material de nuestro país.

La educación de la adolescencia, vigorizando su cuerpo con amenas excursiones, que insensiblemente van preparándole a la resistencia y a la fatiga, templando su alma en el sagrado amor a la Patria, cuya bandera les sirve de guía, y disciplinando su espíritu en el santo amor de Dios, medios todos perfectamente definidos en el reglamento de la Sociedad, y cuya ejecución garantiza el juramento que prestan los asociados, es como se llega al mens sana in corpore sano, y como se asegura el porvenir de nuestra querida Patria. La alegría con que parten los exploradores y el gozo con que sus padres los ven partir en tan segura del éxito.

Felicito a usted por la iniciativa, y les felicito aún con mayor calor por la parte que Su Majestad el Rey, atento siempre a cuanto puede contribuir al desarrollo de la educación y a la prosperidad de la Patria, se digna tomar en tan simpática empresa.

Se reitera de usted afectísimo amigo, q. l. b. l. m.—El marqués de Borja.—Rubricado.—25 febrero 1913.»

Terminado en Palacio el Consejo de ministros, quedaron despachando con S. M. los señores conde de Romanones y Navarrete Reverter.

Según manifestó el ministro de Estado, dieron cuenta al Monarca de las bases para organizar el protectorado de España en Marruecos y las instrucciones para su aplicación. Unas y otras merecieron la aprobación de Su Majestad.

Estuvo en Palacio el ex alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez. Habló con Su Majestad el Rey del mausoleo del Sr. Canalejas en el panteón de Atocha, que será de mármol blanco y parecido al de Sagasta.

El propósito es terminarlo a inaugurarlo para el 12 de noviembre próximo, primer aniversario del infame asesinato de dicho hombre público.

El mausoleo será obra de Mariano Benlliure.

S. M. pidió al Sr. Francos Rodríguez detalles de cómo iba la suscripción, y le contestó que no sabía a punto fijo lo ya recaudado; que los ministros de Fomento y Justicia habían dado mil pesetas cada uno; que el Presidente del Consejo había ofrecido dos mil, y que los Cuerpos Colegiados

no habían determinado aún la suma que aportarían.

El Monarca se mostró muy decidido a contribuir para la erección del monumento en la Puerta del Sol, y el Sr. Francos dijo: «Por ahora se trata no más que del mausoleo; el monumento dependerá de lo que arroje en total la suscripción.»

Tuvo S. M. para la memoria de su primer ministro frases de cariño y enaltecimiento.

El Sr. Herrero, inspector general de Bellas Artes, estuvo de audiencia con el Rey, y le llevó fotografías de los templos de Goya que existen en el ministerio de Marina, cuyo edificio fué palacio del Príncipe de la Paz.

S. M. vió con gusto dichas fotografías, y su conversación sobre arte versó acerca del Museo del Prado y de algún otro de provincia andaluza.

Han cumplimentado a SS. MM. los señores Moreno Carbonero y señora, doña María Guerrero, el general Luque y señora, los subsecretarios de Hacienda e Instrucción pública y el diputado D. Emilio Díaz Moreu.

El actor D. Fernando de Mendoza no asistió a la audiencia por una ligera indisposición.

S. A. R. la Infanta doña Isabel visitó la iglesia de los Servitas, siendo recibida por el rector, Sr. Guio, y la Junta de señoras de la Orden Tercera.

S. A. oyó una misa rezada, y fué obsequiada con flores.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al director general de Propiedades, don Joaquín Chaparrista; al conde de Guendulain y al gentil hombre D. Eugenio Ferraz.

ESTACIONES FERROVIARIAS

Son muchas las fondas de estación que para administrar bien sus ingresos han adoptado la caja registradora «National».

Facilita la recaudación y evita errores en los momentos de bullicio.

Informes gratis: Preciados, 11.

La antevotación de hoy

En los distritos de Buenavista-Centro y Palacio la antevotación se ha celebrado con escasa animación, sobre todo en los dos primeros, en cuyos colegios no han llegado a 200 los electores que han tomado parte; por consiguiente, los candidatos que hablan solícitamente su proclamación, Sres. Bergia, Castañó, Tirso Pérez, Vilariño y Gálvez, no podrán ser proclamados el próximo domingo.

Se ha visto recorriendo continuamente los colegios de Buenavista y Centro a los diputados provinciales Sres. Soria y Richi, con otras personalidades de los distritos.

DATOS OFICIALES

- Palacio. D. Manuel de Carlos, católico, 584 votos. D. Francisco Tapia Cuenca, rep., 119. D. Enrique Sáez Torres, 38. D. Manuel Benedicto, con., 413. D. Juan Cornejo Carvajal, rep., 468. D. Cristóbal Martínez Rey, 334. Faltan tres secciones. El total del censo son 10.729.

Centro.

- D. Pablo Bergia, rep., 136. D. Tirso Pérez Gutiérrez, rep. con., 138. D. Aurelio Castañó, rep. con., 142. D. Roberto Gálvez, radical, 78. D. Ricardo Rodríguez Vilariño, rad., 65. D. Enrique Varela, liberal, 6. La sección sexta no se ha constituido.

ALCANCE POLITICO

Los maquinistas, contraatastes, condestables, practicantes y auxiliares de oficinas de la Armada han elevado a S. M. la Reina un sentido mensaje de gratitud y reconocimiento por el altruismo de la creación de un Colegio para sus huérfanos.

No olvidarán nunca a la augusta señora haberse apiadado de sus hijos para darles amparo e instrucción.

El general Weyler visitó esta tarde al Presidente del Consejo en su despacho oficial.

El sábado regresará a Barcelona el general Weyler.

El ministro de la Gobernación conferenció a última hora de la tarde con el señor conde de Romanones para darle cuenta de las antevotaciones celebradas en Madrid y en algunas provincias.

A juzgar por las impresiones recibidas, cree el Presidente del Consejo que habrá pocos casos para aplicar el artículo 29, por lo cual las próximas elecciones serán bastante movidas.

GANGAS

Máquinas de escribir YOST (10) 375 ptas. Idem REMINGTON (10) 450 ptas. —AL TODO DE OCASION— Puencarral, 45, tienda.

NOTICIAS GENERALES

El muy inteligente diputado provincial de Madrid D. Andrés Goitia ha publicado un bien escrito folleto, titulado «Explicación de mi conducta y datos para la justicia», dedicado a los vecinos del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, cuyo distrito representa, y en dicho escrito trata de varios asuntos de interés para aquella localidad, y que el señor Goitia ha querido aclarar en bien de la verdad y de la justicia.

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

En el ministerio de Fomento ha sido muy sentido el fallecimiento del ayudante de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y cumplido caballero D. Antonio Fernández y Menéndez Valdés, que prestaba sus servicios

en aquel departamento ministerial, donde le apreciaban mucho.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

¿Sufre usted de ácido úrico? Lea en la última página «Uromil-Reumatismo».

Espárragos Trevijano

Cuantos los prueban los prefieren a los frescos

Según nuestras noticias, dentro de algunos días se hará entrega al obispo de Jaca y reverendo padre Dueso de los álbums que, firmados por los periodistas católicos españoles, dedican éstos, como homenaje de gratitud, adhesión y afecto de tan ilustres campeones de la Buena Prensa, a la vez que como justa protesta por las falsas apreciaciones y lamentables conceptos que contra ellos, en un momento de ofuscación, sin duda, dejó deslizar sobre el papel el autor de El libro del periodista.

Los amigos y admiradores del gran maestro Bretón y la Asociación de Escritores y Artistas se proponen obsequiarle con un banquete por su último triunfo musical.

CASA DE LA VILLA

En defensa del Museo.

A virtud de la real orden de Gobernación trasladando la del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se ordena al Ayuntamiento disponga lo conveniente a fin de evitar la salida de humos de la fábrica de Electricidad del Mediodía, que tanto perjuicio causa al Museo de Pinturas, la alcaldía presidida ha dispuesto se requiera con urgencia a dicha Compañía para que introduzca las modificaciones necesarias en las máquinas y aparatos de dicha fábrica, a fin de corregir el mal denunciado, conminando a la Compañía con la imposición del máximo de multa de no verificarlo en breve plazo.

Las obras del subsuelo.

Para el día 1.º de marzo está convocada la reunión del Jurado que entiende en el curso de las obras del subsuelo.

Presidirá la reunión el ministro de Fomento.

Los fondistas.

Nuevamente han ido hoy al Ayuntamiento los fondistas para reiterar su adhesión al alcalde y afirmar que no irán al mitin contra el impuesto de inquilinato.

Para los reclutas.

De conformidad con lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, se hace saber que el día 1.º de marzo próximo se verificará la concentración en las cajas de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ello con arreglo a las disposiciones vigentes.

Serán considerados presuntos desertores los que falten a la concentración sin causa justificada.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Protesta contra el Ayuntamiento.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Ha empezado la protesta que había iniciado la Unión Gremial.

A las tres y media de la tarde se han reunido en el local de la Unión los presidentes de las entidades adheridas a la campaña contra la adquisición de las aguas, los presidentes de las Sociedades gremiales y los gremios adheridos.

A las cuatro y media se han trasladado al Ayuntamiento para hacer entrega al alcalde de la protesta contra el acuerdo.

A las cuatro ha empezado el cierre de tiendas. Este, a la hora presente, es más general de lo que se creía.

En las calles céntricas, como las de la Boquería, Ramblas, Hospital, Carmen, Fernando, Princesa, Puerta Ferrisa y otras que afluyen al centro, la totalidad de las tiendas tienen cerrados los escaparates y las puertas a medio cerrar.

Están cerrados los establecimientos titulados El Siglo, Santa Eulalia y otros almacenes importantes.

En los barrios extremos, el cierre es también bastante general, lo mismo que en las barriadas de Sans, Hostafranch y otras.

Los dependientes de muchos de estos comercios, después de cerrar, se dirigen a la Rambla y al Ayuntamiento.

Muchos establecimientos ostentan un cartel que dice: «Cerrado en señal de protesta contra el proyecto de adquisición de aguas.»

En general, están cerrados por completo los comercios de droguería, botillerías y otros.

Están abiertas las casas de cambio, farmacias y otros establecimientos análogos.

El aspecto de la ciudad en el momento de telefonar es sumamente curioso. La plaza de San Jaime, donde está el edificio del Ayuntamiento, se encuentra llena de gente.

Los grupos, con gran algazara, se han situado alrededor de una legión de fotógrafos que sacan vistas.

La Policía, en actitud expectante, está en las bocacalles.

No ha ocurrido incidente digno de mención.

En el edificio del Ayuntamiento no se permite la entrada más que a los empleados, vocales asociados y representantes de la Prensa. A pesar de eso, en los salones hay mucha gente.

A las cinco empieza la sesión.

En la plaza del Ayuntamiento continúa la broma y el jolgorio, pero sin pasar a mayores.

Una riña.

MELILLA. (Jueves, noche.) En Nador rieron dos moras, mujeres de otros tantos soldados de las fuerzas regulares.

El marido de una de las contendientes intervinó en la cuestión, y dió a la otra un garrotazo con tan mala fortuna que la dejó muerta en el acto.

El agresor, que fué detenido, se lamenta de haber causado tan grave daño, protestando de que no era esa su intención.

Movimiento de fuerzas.

Continúa el movimiento de fuerzas ordenado por el general Jordana para entrenamiento de las tropas.

Los resultados de los paseos militares son excelentes. Hoy han salido diferentes unidades siguiendo distintos itinerarios.

También continúa el relevo de las tropas que guarnecen las posiciones.

De elecciones.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Las elecciones provinciales no despiertan aquí ningún interés.

De los diez y seis puestos vacantes, parece probable que serán diez para los ministeriales y seis para los conservadores.

Los republicanos se presentan por los distritos de Alicante y Elche, figurando en la candidatura el caracterizado socialista señor Verdes Montenegro, catedrático de este Instituto.

Los carreteros.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Las advertencias hechas por el gobernador al presidente de la Sociedad de patronos carreteros han producido su efecto.

Después de la reunión de los patronos, se acordó que los obreros volvieran al trabajo. Los fundidores estudian las bases de arreglo que han de presentar a los patronos, que contestarán mañana.

El directo Madrid-Valencia.

El presidente de la Diputación ha recibido un telegrama de la casa Broggia, de Bruselas, participándole que se han realizado estudios preliminares sobre el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

El miércoles llegarán dos ingenieros de dicha casa, para ultimar los estudios en su aspecto técnico y económico.

El «Saturno».

El alcalde de Puig ha comunicado por teléfono al gobernador que ayer tarde descendió, en el término de Conca, el globo «Saturno», en el que iban el comandante Sr. Cuet, el capitán Sr. Millas y los tenientes Sres. Carreras y Almazán.

El aterrizaje se hizo felizmente. Fueron asistidos por varios labradores, que les llevaron a casa del alcalde, donde fueron obsequiados y pasaron la noche.

Hoy salen para Madrid.

Verduleras y hortelanos.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Por la excesiva subida de precio que han sufrido las verduras, ha surgido el conflicto entre los hortelanos y los vendedores de verduras.

Cuando el Ayuntamiento sostuvo el pleito con los hortelanos para obligarles a que vendiesen las verduras en el mercado, los hortelanos dedicaron las tierras a otros cultivos, lo cual ha originado la enorme subida de los precios en las verduras.

Las verduleras han acordado declararse en huelga, cerrando sus puestos.

Se busca una fórmula para armonizar los intereses de verduleras y hortelanos.

El retrato de Canalejas.

Cumpliendo el acuerdo que tomó la Diputación, se ha colocado en el salón de sesiones, en el sitio de preferencia, el retrato de don José Canalejas.

Teatro incendiado.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Media hora antes de empezar la sección de cinematógrafo se ha iniciado un formidable incendio en el teatro de Bellas Artes.

Las llamas invaden el edificio y amenazan propagarse a las casas contiguas al teatro. Algunos vecinos empiezan a desalojar sus viviendas, ante el temor de ser víctimas de las llamas.

Una brigada de bomberos y fuerzas de la guarnición trabajan heroicamente para sofocar el incendio.

El vecindario secundará sus esfuerzos con celo laudable.

Hasta ahora no hay que lamentar desgracias.

El público comenta la circunstancia de que el fuego se haya iniciado antes de empezar el espectáculo, pues de otro modo la catástrofe hubiera sido horrible.

Alcalde despeñado.

CASTELLON. (Jueves, noche.) En un barranco del término de Adzaneta se despeñó el alcalde, D. Joaquín Monfort.

Fué recogido moribundo.

Una parricida.

Desde Marsella ha sido trasladada a esta cárcel Rosa Joani, acusada de haber asesinado a su esposo el año pasado en la carretera que conduce a Borriol.

Los directores de Academias.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han regresado a sus respectivos destinos los directores de las Academias militares.

Fueron despedidos en la estación por el Profesorado de esta Academia.

Regresan complacidos de su visita a Toledo.

El descarrillamiento de San Asensio.

MIRANDA DE EBRO. (Jueves, noche.) Han llegado los mozos de tren Gregorio Martínez y Juan Savanes, que resultaron heridos en el descarrillamiento ocurrido anoche en San Asensio.

El primero está grave, y el segundo, leve. Catorce vagones descarrillados quedaron cerca del río Ebro, faltando muy poco para que cayesen al agua, con lo cual habrían sido grandes las pérdidas de material y ganado.

Los viajeros hacen transbordo, y se ha suspendido el tránsito de mercancías durante tres días, que es el tiempo que se empleará en arreglar la vía.

El maquinista Guinea y el fogonero Alonso resultaron ilesos.

Telegrama oficial.

LOGROÑO 27. Tren ganadero que de

AVISOS UTILES

Un terreno bien preparado

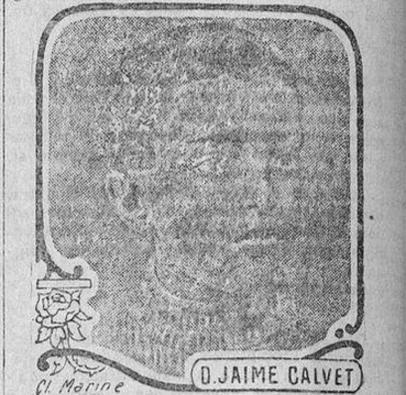
El organismo débil constituye un terreno bien preparado para el desarrollo de las perniciosas facultades de los microbios. Si se declara una epidemia, cuáles serán sus primeras víctimas? Invariablemente las personas ya debilitadas por la miseria ó el abatimiento, ó las convalescentes de penosas enfermedades. Las personas que disfrutan de buena salud parecen que desafían el mal; pero éste no las deja indemnes sino porque no pueden desarmarse en ellas.

En esto se halla el gran peligro para las personas atacadas de esas dolencias de languidez, tales como la anemia, debilidad general, clorosis, dolencias que no son graves en sí mismas; pero que pueden serlo a la menor complicación, puesto que se halla bien preparado el terreno.

Por lo mismo que es sumamente fácil librarse de las mencionadas dolencias, resulta más sensible ver cómo persisten en su estado las personas que las padecen. Bastaría, en efecto, con que siguieran durante unos días el tratamiento de las Píldoras Pink para que recuperasen la fuerza, la resistencia y la salud.

CURACION

D. Jaime Calvet, joven aprendiz maquinista, que vive en Barcelona, Santo Domingo del Coll, núm. 9, 1.ª 2.ª, nos escribe la siguiente carta:



«Hacia mucho tiempo ya que no me sentía bien; estaba débil, cansado siempre; solía darme el caso de que no pudiera ir a trabajar. Casi no comía, no se me quitaba el dolor de cabeza y tan mala cara tenía que todos lo notaban. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink, y así lo hice. Estas píldoras me sentaron muy bien y al momento noté que recuperaba las fuerzas; tuve más ganas de comer y no volví a sentir malestar de ninguna clase. De-é entonces estoy muy bien.»

Las Píldoras Pink no tienen rival para la curación de la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, jaquecas, alteraciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo y todas las enfermedades producidas por empobrecimiento de la sangre ó debilitación del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

Miranda debe llegar a ésta a las 24,15, descarriló en el kilómetro 113, próximo estación San Asensio, por consecuencia movimiento tierras, debido humedades producidas temporales nieves.

Han resultado heridos dos agentes del tren, Gregorio Martínez y Juan Gabando, ambos leves.

El material ha sufrido destrozos. De aquí salió tren de socorro.

La vía tardará veinticuatro horas en quedar expedita.

La revolución en Méjico

¿Raúl Madero, asesinado?

NUEVA YORK. Noticias de Méjico acogen el rumor de que Raúl Madero, otro hermano del que fué Presidente, ha sido asesinado.

La noticia no está confirmada.

LA MI-CAREME

Animación.—La cabalgata.

PARIS. Se ha celebrado con gran animación la fiesta de la Mi-Careme.

No obstante lo desagradable de la temperatura, inmensa multitud invade los bulevares, arrojándose «confetti».

A las doce y media de la tarde se organizó el cortejo de las reinas de los Mercados en el bulevar Voltaire.

Abrieron la marcha varios guardias municipales de Caballería.

Seguían 60 trompeteros.

Luego iban las reinas en coches adornados con flores.

Seguían artísticas carrozas, con grupos inspirados en los cuentos de Perrault, como «La bella dormida en el bosque», «El gato con botas», «Pulgarcito», «Caperucita encarnada», etc.

Iba después, en otra carroza, la reina de las reinas, que se llama Germana Bresnard.

Iba rodeada por «pierrots» y «pierrettes» y por otras máscaras.

La gente aclamaba a las reinas, que saludaban sonrientes.

También iban en el cortejo varias estudiantes y algunas músicas.

La cabalgata dirigióse al Ayuntamiento, donde esperaban el alcalde y muchos concejales.

Después marchó a la Prefectura, donde M. Lepine obsequió a las reinas con un champagne de honor.

Por último dirigióse al Eliseo.

Las reinas fueron recibidas por M. Poincaré, que bebió a la salud de ellas una copa de champagne y obsequió a Germana Bresnard con una pulsera de oro.

Ahora el cortejo vuelve por los grandes bulevares, que están animadísimos.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including 'FONDOS PÚBLICOS' and 'CIERRE DE BARCELONA'.

Table with financial data for Bilbao stock exchange, including 'CIERRE DE BILBAO'.

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA
El director de Propiedades, Sr. Chapaprieta, ha estado esta mañana en Palacio para dar las gracias a S. M. el Rey por su reciente nombramiento.

bles con la dignidad de cuantos estábamos en la casa (y de cuantos siguen estando), la Empresa de «Nuevo Mundo» me ha honrado separándome de la dirección de «Por Esos Mundos» al poco más de un año de haberme venido a solicitar y rogarme que la aceptase.

Excesos de comer y beber
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

LOS TEATROS

COMPANIA JAPONESA
Gran Via.—Los Riogoku son cinco muchachos y tres niños, japoneses, a quienes puede calificarse, sin exageración, de maestros en su arte.

Casa Valerín Martín
Truchas escabechadas, angulas y lenguas de bacalao.

CULTOS PARA EL DIA 28

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, y habrá fiesta a las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo a las diez, predicando D. Francisco Alonso; por la tarde, a las cinco, estación, rosario, misereere, paces y reserva, y a continuación los ejercicios de Cuaresma, siendo orador don Adrián Manzanedo.

ESPECTACULOS
EL CARTEL DEL DIA 28.

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—9 (popular), Electra.
COMEDIA.—9,30, El premio Nobel y La Argentinilla.
PRINCESA.—9,30 (función popular), Cuando florecen los rosales y El caprichito.

AVISOS UTILES

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el MIOGENOL, 5 ptas. farmacias.
PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO-CAMPA
¿QUE HACER?
LAGO DE GINEBRA (Suiza) VEVEY
Estación climática para verano e invierno.

UNA CARTA

El distinguido periodista Sr. Villar nos ruega la publicación de la siguiente carta.
«Sr. Director
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Mi distinguido compañero:
Dando como razón el considerar perjudicial a sus intereses que yo llevase al terreno acostumbrado entre caballeros una cuestión que reputé interesado mi honor, y mis consejos leales contra ciertas negociaciones y ciertos procedimientos en mi sentir incompatibles con la dignidad de cuantos estábamos en la casa (y de cuantos siguen estando), la Empresa de «Nuevo Mundo» me ha honrado separándome de la dirección de «Por Esos Mundos» al poco más de un año de haberme venido a solicitar y rogarme que la aceptase.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ
El Ayuntamiento de mi presidencia se propone acometer las obras de pavimentación de las calles de la capital, por un sistema de pavimento continuo, a cuyo efecto abre un concurso de materiales, con objeto de conocer y contratar en su caso, el que sea más conveniente y económico.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, Sr. Bernardo, 41, Ha. 1.ª, teléfono 634, y principales farmacias.

Hijos de A. CANOSA
ANTIGUA Y ÚNICA CASA
Caloríferos para petróleo y alcohol, calentadores para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.—GRANDES NOVEDADES.
CRUZ, 31-Teléfono 912-GATO, 2.

OPOSICIONES DE HACIENDA
Preparación por D. Pedro Pérez-Caballero, Oficial por oposición, número UNO de la convocatoria de 1910. Clases particulares y apuntes. Colegio de la Cruz, Plaza de Isabel II, número 3 (entrada por Independencia, 4).
SECRETARÍA Y MATRÍCULA, De 4 a 6.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Bonifacio Guillén y Megía
ABOGADO
ESCRIBANO DE ACTUACIONES Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL JUZGADO DE BUENAVISTA
FALLECIÓ EL DIA 1.º DE MARZO DE 1911
Hablando recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que el día 1.º de marzo se celebren en la parroquia de Santa Bárbara (Salesas), serán aplicadas en sufragio de su alma.
Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Vacuaciones.
Las más higiénicas de Madrid, se alquilan. Pacifico, 48.
Se venden ventajosamente.
Siente de las máquinas litográficas 60 x 80, 70 x 100, funcionamiento. — Apartado, 17.
TELÉFONO PERALTA: Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela, que se ha trasladado a Núñez de Arce, 17, esquina a P.º de Sta. Ana.

14-20 RENAULT
Landanlet, se vende en perfecto estado, a toda prueba.
Razón: General Martínez Campos, 17, LAMARCA.

Gran Via
Por inmediato derribo se liquidan a precios baratísimos las existencias de la Exposición de muebles. Fuencarral, 2

PATENTE NÚMERO 47.300
Un limpiatubos de turbina y con mango o manguito de rueda dentada. La Patente Social, Gesellschaft für Rohranreinigung, m. b. H., cedería total o parcialmente la explotación de esta patente.
Informes. M. Arjona, Atocha, 122. (Agencia de Patentes y Marcas).

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO
Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.
Año 1911 Año 1912 Situación actual
CAPITAL RESCRIPTO... 648.300 2.463.500 2.819.800
CAPITAL REALIZADO... 300.085,69 958.667 1.102.859,23
PRESTAMOS... 200.340 874.400 914.400

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico a disposición de los clientes.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
12-MONTEKA-12
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

SANZ
ÚLTIMAS CREACIONES EN JOYERIA Y PLATERIA
SERVICIOS DE MESA
COPAS DE SPORT
VAJILLAS
29, MONTERA, 29

FANALES
Para Imágenes y otros objetos
TORIBIO SANZ — VIDRIOS PLANOS

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO
Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.
Año 1911 Año 1912 Situación actual
CAPITAL RESCRIPTO... 648.300 2.463.500 2.819.800
CAPITAL REALIZADO... 300.085,69 958.667 1.102.859,23
PRESTAMOS... 200.340 874.400 914.400

PEPTONA
ORTEGA
para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. — FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, 840110. Laboratorio: Puente de Valdecañas.

El Crédito Literario
vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho. — Pedir catálogo. — MONTEKA, 9, MADRID.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura PULMONES ROBUSTOS y
preserva de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUERGE, COGNAC-LEZ-TOURNAI.

OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA
CONVOCATORIA DE 1913
Preparación teórico-práctica, dirigida por D. Joaquín Martínez Cabañas, jefe de negociado de la Subsecretaría del Ministerio, autor de la única obra de texto, aprobada por R. O. — Fídanse prospectos.
Las clases comenzarán el 1.º de marzo.
Secretaría y matrícula: De 3 a 4.
VENTURA DE LA VEGA, 8, tercero

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid
Combinaciones económicas de varios periódicos. Fídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

EL SEÑOR
D. Esteban Hernández Martínez
FALLECIÓ EL 21 DE FEBRERO DE 1913
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual; su viuda doña Luisa Plá y Pané; sus hijos Esteban, Venancia, José María y Gabriel; sus hermanas Julia y Antonia; hermanos políticos doña María Plá, D. Lorenzo y D. Ricardo Campos y D. Camilo Avila, tío, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 1.º de marzo, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, por lo que les quedarán agradecidos.
Todas las misas que se celebren el día 8 de marzo en la iglesia de San Antonio Abad (calle de Hortaleza), también se aplicarán en sufragio de su alma.
Las misas Gregorianas han empezado a decirse en la referida iglesia de San Antonio Abad.
Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y otros señores preladados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
(10)

NUEVA LÁMPARA "METAL"

C. G. E.

FILAMENTO

TREFILADO

IRROMPIBLE

De solidez y duración incomparables

PEDIRLA EN TODAS PARTES

Y A LA

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

Apartado 150.-Madrid, Puerta del Sol, 1

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta a plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa.—Se necesitan Agentes a la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal. Dirigirse a El Crédito General Español.—Barcelona.

Sociedad General de Anuncios.—Montera, 19

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Costill. de los Angeles, 5, 2º De 10 a 12 y de 6 a 8

Bastones dorados

4.50 ptas. mataborrera y brida dorada, Brazaos dorados, con pte. 9 ptas. Atocha, 65, frente al Hotel de Ventas

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y

Papeletas

del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas.

CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

AUTOMOVILES ALQUILERES

Coches nuevos. 47, Paseo de la Castellana.

LADRONES

compra una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las rectorías ó a los fabricantes OROZCO y BALANZATEGUI, de EIBAR, quienes al recibir de DOCE pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera, QUINCE pesetas.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal. 2 al 3, Plaza Mayor, 31.

DENTISTA

V. Pérez hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. 23, MONTEBA, 33.

LA SEÑORA Doña Eusebia Pastor y O'Fellan VIUDA DE ALCALDE

Ha fallecido el día 27 de febrero de 1913

A LAS CINCO DE LA MAÑANA

R. I. P.

Sus hermanas doña Elena y doña Emilia; sobrina doña Elena Eguilaz; sobrino político, D. Manuel Benedicto y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 71, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

ESLAVA JOYERO

vende alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montera, 40.

ZAPATOS

Tafleté legítimo, 7 ptas. Espoz y Mina, 20, VIGIL, y Romanones, 14, tienda.

Callicida Pérez Aguirre Ctra. 0,75. Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars.

Afecciones de la Uretra

Catarros vesicales. Elencragia Clística. Se curan por completo sin recargas, con las capsulas Olophen sin oír penetrante ni acción nociva sobre el estómago. Precio Ptas. 4.— En todas las farmacias.

AUTOMOVIL

RENAULT 14-20, 910, DOBLE FLETON, vendido en 11.000 PTAS. TRAFALGAR, NUMERO 21, COCHERA.

Habitaciones con cocina

Modo. Aneha, 66, pral. d.º

Parques desde 1,75 y se

Parregian, Barquillo, 9.

Se necesita sustituto para

Se necesita sustituto para Quintas, se pagará bien. R. San Millán, 1, Café-Tup.

Se necesita matrimonio ó

Se necesita matrimonio ó Seos mujeres acostumbradas a la limpieza de MUEBLES y ARANAS, para el cuidado de una EXPOSICION. Inútil presentarse sin ser muy limpias y sin garantías excelentes.—LOS ROSAS, 8, HERREAINZ Y C.º

EL EXCMO. SEÑOR Don José Arturo Valenzuela y Ferrer

GENERAL DE DIVISION DE LA ESCALA DE RESERVA, CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS; CRUCES ROJAS Y BLANCAS DEL MÉRITO MILITAR DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE, COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR, MEDALLA CONMEMORATIVA DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE CUBA, BENEFICENTE DE LA PATRIA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL 26 DE FEBRERO DE 1913 A las 5,30 de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y Capitán General, jefes; su desconsolada viuda doña Juana Fosch; sus hijas doña Paz, doña Dolores, doña Pilar y doña María; su hijo político D. Luis Villaseca; nietos, hermana doña Irene Valenzuela; su tía doña Ana Ferrer; hermano político D. Ramón Bremon; sobrinas y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villalar, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Se replica el coche.

La Funeraria.—PRECIADOS, 20

EN LA SIERRA DE FRANCIA

Suiza Española, partido de Seguros, se vende preciosa finca. Detalles: Espoz y Mina 3, ent.º La Flor de Lis. De 1 a 3 y 6 a 9 n.

EL

Thermogène

Cura en una noche Resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Puzadas en los costados, Cólicos, Torcicolis, Lumbagos, Dolores, Gota, Clística, etc.

La caja 1,75 Pesetas en todas las Farmacias.

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez, Martín y C.º; Martín y Durán; Franco Gavoso, Arenal, 2.—BILBAO, Barandiarán y C.º.—SANTANDER, Pérez del Molino y C.º.—VALLADOLID, Norberto Adulce.—ZARAGOZA, Irued y Cholí.—VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 84.



Depilatorio en polvo del Dr. Thomson

El remedio mejor, más perfecto é inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, único que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel.

Aplicación sencilla, resultados positivos. Precio: pesetas 3,50 la caja



SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8. C. Urquiola, Mayor, 1. Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Preciados, 8. Compañía Anónima Gal, Arenal, 2. Perfumería Oriental, Carmen, 2. Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumería Ideal Bouquet, Principe, 8.—En Barce-Gómez, Servano, 7.—AL POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9.—En Barce-Gómez, Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. en C. Vicenta Ferrer y C.º, Princesa, 1. Eugenio Sarra, Ronda de San Pedro, 7.—En Málaga: Antonio Marmolejo, Princesa, 1. Eugenio Sarra, Ronda de San Pedro, 7.—En Sevilla: Drogueria En Granada: Perfumería "La Florida" (Pablo Rodríguez).—En Valencia: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell, 8. Bazar Sevillano (Ramos hermanos).—En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 9.—En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compañía, S. en C

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Pío Salcedo y Bermejillo

Alumno del último año del Instituto Católico de Artes é Industrias FALLECIÓ EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 1912

A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); en las iglesias de la Inmaculada y San Pedro Claver (calle de Alberto Aguilera, 25); en los PP. Paules (calle de García Paredes); en San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne); en el Colegio de Nuestra Señora del Rocuerdo, en Chamartín de la Rosa, y el día 3 de marzo próximo, en la capilla del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, número 1), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su padre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS. Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

DRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Principe 2)

Hotel amueblado alquiler. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal, 37.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU			PESO aproxim.º
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase,	280	280	350	800
Barril > 100 > >	110	130	140	140
> > 75 > >	85	100	130	112
> > 50 > >	60	70	85	80
> > 25 > >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	25
> > 12 > >	>	>	25	30
> > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tuncas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Peccastang, Principe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldana, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negra».—D. H. Picoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometres, 10, 10 y 12, y Montera, 51. «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olazaga, 6. T.º 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

UROMIL REUMATISMO

"TRATAMIENTO MODERNO" ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

El UROMIL produce un aumento de orina desde las primeras tomas.

El UROMIL purifica la sangre, tonifica el corazón, desinfecta las vías urinarias, reduce los cálculos facilitando su expulsión, es ligeramente efervescente y no ejerce la menor influencia perjudicial para el estómago, aun tomado en dosis elevadas.

Los análisis de la orina, a los pocos días de tomar el UROMIL, demuestran científicamente que es incomparable para destruir el exceso de ácido úrico, y curar el

ARTRITISMO GOTA ARENILLAS COLICO NEFRITICO

Muchos médicos eminentes atestiguan haber alcanzado curaciones sorprendentes en sí mismos y en enfermos que no encontraron alivio positivo, ni aun en los preparados compuestos de litina ó piperacina.

Pedir prospecto científico y certificados; lo manda gratis la

FARMACIA INTERNACIONAL Rambla del Centro, 17 BARCELONA

De venta en las principales farmacias de España y América.—Depósitos principales en Madrid: Pérez Martín, Martín y Durán, Farmacia de Gayoso, Arenal, 2, y de Borrell, Puerta del Sol, 5.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Francisca Campomanes y Flórez

Que falleció el día 28 de febrero de 1907

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la nueva iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), de esta corte, y en los PP. Carmelitas de la ciudad de Oviedo, serán aplicadas por su eterno descanso; y las que se digan el día 10 del próximo mes de marzo en la parroquia de San José serán por el alma de su esposo

D. Manuel Sánchez y Menéndez de Liano

Que falleció el 10 de marzo de 1882

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (7)